EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIX

TARIFA DE SUSCRICIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de España, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 15 francos.—Los de fuera pago adelantado.

TARIFA DE ANUNCIOS.—Ordinarios y de especificación, por cada centímetro de altura, el ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª 10; en 3.ª 7,50; en 4.ª 5.—Los demás anuncios, cada centímetro, 1,5.—En 1.ª plana, 2 en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª 0,50.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna en 1.ª 60 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª 10; en 4.ª 5.—Al ancho de dos en 1.ª 100; en 2.ª 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres en 1.ª 250; en 2.ª, 125; en 3.ª 50; en 4.ª, 15. Al ancho de cuatro en 1.ª 500; en 2.ª 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco en 1.ª 1.000; en 2.ª 500; en 3.ª, 350; en 4.ª 150.—Al día, de esta y data, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.

TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

NÚM. 17.401

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal | Jueves 11 de Octubre de 1917 | TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

LOS DESCUENTOS

Favorecidos y postergados

Sabido es que el Gobierno tiene acordada la reducción y supresión del descuento que grava los sueldos de los funcionarios civiles. Se trata de un rasgo de justicia y de humanidad que ha sido favorablemente recibido por la opinión pública.

El Gobierno, consciente de la dificilísima situación que atraviesan las clases modestas con motivo de la enorme carestía de la vida, quiere contribuir al mejoramiento de los funcionarios del Estado, librándoles de una importante carga. El asunto ha pasado a informe de la Intervención de Hacienda y del Consejo de Estado, para determinar la orientación que haya de seguirse en este proyecto.

No ha faltado quien atribuya la iniciativa ministerial a manejos políticos, con vistas a las próximas elecciones, especie que el señor Dato, según noticias telegráficas que publicábamos ayer, ha rechazado con toda indignación. Pero sea ello lo que fuere—a nosotros no nos incumbe ni interesa dilucidarlo—el caso es, que la mejora tiene verdadera importancia y supone un acto de justicia que debemos aplaudir, porque va en beneficio de muchas gentes necesitadas.

La carestía de las subsistencias, cada vez mayor, crea para los funcionarios públicos, principalmente para los de modesta categoría, una situación insostenible. El sueldo escaso, las muchas necesidades, entre ellas la de vestir decorosamente, los alimentos a precios fabulosos, ponen a los empleados en trance apuradísimo y angustioso. Así lo han reconocido muchas Corporaciones provinciales y municipales; así lo acaba de reconocer el Gobierno.

Cuenta, pues, la humanitaria y justa idea, con nuestra simpatía y con nuestro aplauso. Los empleados forman la gran mayoría de esa clase media tan necesitada de ayuda y protección en España, pues se debate entre las mayores privaciones y en los linderos de la miseria. Y tal como se van poniendo las cosas, urge mejorar la situación de esas familias modestas, para no dejarlas sucumbir en el abandono.

Antes que el Estado pensara en remediar la suerte de sus funcionarios, algunos organismos oficiales y particulares, teniendo en cuenta la anormalidad de las circunstancias, habían tomado acuerdos en ese sentido. Muchas casas de industria y comercio mejoraron el sueldo de sus empleados. Y distintas Corporaciones decidieron suprimir los descuentos para contrarrestar en lo posible la carestía de las subsistencias.

Entre estas Corporaciones figuran la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Granada. A su debido tiempo aplaudimos tan loable determinación, que respondía a un verdadero sentido de justicia y equidad. Pero es el caso, que si bien ambas Corporaciones inspiraron sus acuerdos en los mismos humanitarios móviles, los resultados no han sido idénticos para los empleados respectivos. Porque el ordenador de pagos de la Diputación suprimió el descuento desde el primer día, mientras el ordenador de pagos del Ayuntamiento, según nuestras noticias, no ha ejecutado aún el acuerdo de la Corporación municipal.

He aquí—sinceramente lo confesamos, y sin ánimo de inferir molestias—una nota deplorable en este concierto de buenas voluntades, en favor de las clases modestas. No sabemos porqué se pasa por alto un acuerdo acogido con simpatía por la opinión pública. Y no lo sabemos, porque habría que atribuir esa actitud a determinadas animosidades, y no creemos que deba hacerse víctimas de tales sentimientos a funcionarios que, por los escasos sueldos que disfrutan en su gran mayoría, apenas si disponen de lo más indispensable para vivir.

La resistencia pasiva del ordenador de pagos del Ayuntamiento, es realmente incomprensible. El Cabildo municipal, reconociendo la justicia de la demanda formulada por los empleados, acordó suprimir los descuentos en una de las sesiones del mes de Agosto y a partir desde aquella mensualidad. Pero pasó Agosto; pasó también Septiembre y esta es la hora en que el señor Alcalde no parece haberse enterado de que existe un acuerdo que merece cumplirse.

Esperamos que las manifestaciones del señor Dato, en beneficio de estas sufridas y necesitadas clases, decidan al ordenador de pagos del Municipio a ejecutar el acuerdo de la Corporación, desentendiéndose de influencias y sentimientos que pudieran interpretarse como pasioncillas de carácter político. Las difíciles circunstancias que atravesamos, las muchas necesidades de las familias modestas, requieren una mayor generosidad. Y los empleados municipales, postergados, llevan dos meses esperando una mejora que les otorgó el Ayuntamiento, pero que el señor Alcalde no ha querido concederles.

Hay que tener buena voluntad cuando se trata de favorecer a los necesitados, de ayudar a los que están en crítica situación y de hacer actos de justicia. Es de desear que no siga la nota discordante en el Ayuntamiento.

LA VERDADERA CASA

DEL

P. Suárez de Toledo y Utiel.

Nuestro colaborador don José Díaz-Martín de Cabrera, (Pp. DI-MAR), ha recibido una atenta carta del ilustrísimo señor don Luis López Dóriga, comunicándole que en los archivos del arzobispado de Granada, con actividad, se buscan los expedientes de capellanías patronatos, indicados por nuestro colaborador en sus escritos informativos de rumores públicos y de sus datos, cuyos trabajos fueron publicados por EL DEFENSOR DE GRANADA en los últimos pasados días.

Creemos no será difícil encontrarlos, puesto que recientemente, y con la autorización debida, es público y notorio en Granada como en su curia eclesiástica, que se encontraron para satisfacer curiosidades de persona muy conocida de esta ciudad.

Según nos manifiesta Pp. DI-MAR, aunque mucho espera *para triunfo de lo cierto*, de las gestiones que hagan altos individuos revestidos con hábitos sacerdotales y los auxiliares de ellos, que por serlo, deben manifestarse esclavos de la verdad, él, por su parte, tomándolo como cuestión de honor granadino, no descansará hasta averiguar indubitada y plenamente, si como supone, la casa de los vizcondes de Ríes, sita *en la antigua plazoleta de San Francisco*, vino a aquéllos con posterioridad al año 1652 por enlaces matrimoniales con la familia de don Pedro de Granada, 35 años después de haber muerto el P. Suárez, o procedía de bienes de abolengo propios de los señores Suárez de Toledo.

Dada la pericia y la voluntad de hierro que para esta clase de asuntos se le reconoce en Granada y fuera de ella a nuestro colaborador, no dudamos terminará por poner el asunto tan claro como la luz del día más favorecido con los rayos solares.

Descansa nuestra confianza en su tan conocida frase:

...¡Como no tengo nada que hacer y tengo para comer todo el año!»...

Es de presumir, que pronto tendrán nuestros lectores conocimiento exacto de la aludida cuestión.

MIRADA AL MUNDO

Represalias

Primero fué con zeppelines. Se había dicho en Berlín que los zeppelines destruirían la escuadra inglesa o incendiarían a Londres, y obligarían a Inglaterra a pedir la paz. Los monstruos aéreos fueron una y otra vez a la Gran Bretaña; pero no pudieron echar a pique ni un solo acorazado. La escuadra que estaba en Rosyth no fué amenazada nunca por ellos. La flota de reserva anclada en Portsmouth tampoco se vió en peligro ni un solo día.

En vista de que no se podía con los zeppelines anular el poderío marítimo de su enemiga, Alemania pensó en los efectos morales de la guerra. Los zeppelines volaron sobre Londres. En una ocasión arrojaron bombas encima del Strand. Mas los cañones antiaéreos acabaron con ellos. Cada expedición costaba a Alemania dos, tres o cuatro de sus naves. Llegó un momento en que el gran Estado Mayor, desencantado, ordenó se pensara en otra cosa. El conde Zeppelín murió de pena.

Se ha recurrido a los aeroplanos. De noche los aeroplanos son casi invisibles. Saliendo de la costa belga las escuadrillas cruzan el Canal, remontan el Támesis, arrojan unas bombas, y se vuelven. También va fracasando el sistema. En los últimos días, o mejor dicho, en las últimas noches, de cada diez aeroplanos alemanes que salieron de Ostende o Zeebrugge, sólo llegaron a Londres dos, tres, a lo sumo cuatro.

***

¿Por qué insisten los germanos en bombardear Londres? Llegan sus aviones y matan a unos cuantos seres indefensos, mujeres y niños en su mayoría. Luego regresan a Bélgica. Y al otro día repiten la hazaña.

¿Es que creen en Berlín que de ese modo acercan el fin de la guerra? Pero suponer tal cosa sería absurdo. Nadie ignora que cuando lord Kitchener levantaba sus ejércitos, a cada zeppelinada seguía un acrecimiento rápido de los enganches voluntarios. Alemania, enviando contra Inglaterra a sus leviatanes del aire, despertó al pueblo inglés, que dormía confiado y seguro, y le hizo aceptar el principio de la guerra a muerte. John Bull tiene una tenacidad de perro de presa. Tarda en morder; pero cuando ha mordido, o se deja los dientes o se lleva el pedazo. Alemania hizo que John Bull mordiera en su carne. Y hoy ve con espanto que no hay modo de lograr que John Bull suelte.

***

¡Crear el pánico en la población civil... Lo único que se consigue es que se llegue a las represalias. Durante tres años, Inglaterra ha soportado las zeppelinadas y aeroplanadas. Se ha cansado al fin. Pronto estarán de duelo las ciudades alemanas.

Porque si Inglaterra no enviaba contra éstas sus escuadrillas de aviones de bombardeo, no era, como suponían los alemanes, porque no pudieran hacerlo. Los ingleses han volado sobre Cuxhaden, que está a cinco minutos de Hamburgo. Los franceses sobre Berlín. Los italianos sobre Munich.

Especialmente las ciudades germánicas próximas al mar del Norte y las enclavadas en la cuenca del Rhin sufrirán los primeros castigos.

Elevándose de los buques que los transporten a pocas millas de la costa enemiga, los hidroaeroplanos de Inglaterra irán a Hamburgo, a Berna y demás grandes metrópolis marítimas de Alemania y sembrarán en ellas la muerte y el estrago. Saliendo de los aerodromos de Flandes y Entois, de Lorena y de Alsacia, otras flotillas aéreas dirigiránse a Colonia, a Karsruhe, a Stuggar, a Mannheim, y arrojarán toneladas de explosivos...

***

¡Horrible! ¿Pero de quién es la culpa? No de Inglaterra, que durante tres años ha sufrido, con longanimidad extraña, que los alemanes bombardeen sus ciudades abiertas.

FABIAN VIDAL

Madrid, Octubre.

La fiesta de la raza

La fiesta de la raza significa sencillamente la alegría o regocijo que siente España entera al ver que sus hijas, las repúblicas de América, Méjico, Cuba, Guatemala, San Salvador, Colombia, Perú, Chile, República Argentina, Paraguay y otras muchas—¡todas las que hablan el idioma español!—tienden los brazos con ansia, con anhelo, hacia la madre patria, atravesando el Atlántico nubes encendidas de amor inmenso hacia su madre, la gran nación española, que les dierá el ser.

La fiesta de la raza simboliza la alegría de los verdaderos hijos de nuestra amada España, que ven ya muy cerca brillando en el espacio el sol de grandezas, que en tiempos más felices nunca se puso en nuestros dominios.

Mañana, 12 del presente mes de Octubre, celebran más de sesenta millones de hijos de España, esparcidos por toda la tierra, el mismo dichoso acontecimiento: el de sentirse españoles, el de hablar la rica, galana, pura, dulce, severa, majestuosa, sonora y grandilocuente lengua de Cervantes, de la que dijo el emperador Carlos V que «si la lengua francesa se había hecho para hablar con los hombres; y si la lengua italiana se había hecho para hablar con las mujeres, *la lengua española se había hecho para hablar con Dios*.»

¿Queréis ver cómo sienten, como nosotros, los hijos de América?

¡España amó siempre la idealidad!—escribe un distinguido publicista en aquella tierra portentosa:—¡España ama aún la idealidad! ¡España ama los gestos heroicos! España ama el entusiasmo! ¡España siente el heroísmo! ¡España es grande por su saber, por su corazón y por sus hechos legendarios y maravillosos! ¡España engendró a América nutriéndola con su sangre y sublimándola con sus ideales! ¡España es nuestra madre! ¡¡Bendita sea España!!»

¿Y no es verdad que, cuando se leen estas palabras, se siente el corazón henchido de legítimo orgullo y de purísima alegría?

La fiesta de la raza ha poco comenzó bajo los auspicios de la Virgen del Pilar en Zaragoza en presencia de numerosas representaciones de las repúblicas americanas, las cuales abatieron sus banderas ante la bandera española, en señal de respeto y amor, entre los acordes de la Marcha real y entre los entusiastas ¡vivas! y aclamaciones que salían de mil pechos inflamados por el patriotismo.

La fiesta de la raza va creciendo en importancia cada vez más, como el río, que nace grande y se hace mayor, cada vez mayor, por las copiosas aguas de los afluyentes que recibe.

La fiesta de la raza adquirirá toda la importancia y se celebrará con toda la magnificencia que merece, cuando todos, absolutamente todos, gobernantes y gobernados, alcancemos la alta significación que esta fiesta encierra por su origen, y por lo que para lo porvenir abarca y comprende para con los intereses materiales y morales de la patria.

La fiesta de la raza lo será todo, y todo lo dominará, cuando nos manifestemos todos públicamente, movidos por el entusiasmo que en nosotros despierta la contemplación de ver a España abrazada e identificada con sus hijas las repúblicas hispanas del Nuevo Continente, con lo que España, nuestra querida España, se verá convertida en un nuevo gigantesco imperio espiritual, donde ya nunca se pondrá el sol, conquistado no con la fuerza de las armas, sino por el máximo brillo de sus inmutables virtudes naturales y por el intenso amor de sus hijas las repúblicas americanas, que la colmarán de honores y riquezas.

JUAN DE DIOS NEGRILLO.

Granada 10 de Octubre de 1917.

DIVULGACION AGRICOLA

Conservación del grano en los graneros

Este año que la cosecha de cereales se ha presentado abundante, serán muchos los agricultores que, en espera de que los granos aumenten de valor en el mercado o por no haber encontrado salida en éste para todos los productos, tendrán que conservar forzosamente a aquéllos en sus graneros. Tanto a éstos como a los que de ordinario almacenan el grano necesario para el consumo de la casa, les interesa que esta conservación sea perfecta y que no desmerezca en nada su valor.

Muchos son los insectos que atacan a los granos en los graneros. Algunos, como la Alucita o Sitotroga cerealella, ponen los huevos en el campo, encima de las espigas, naciendo las orugas en el momento de la siega. Otros, como la Tiña o Tinnea granella, y el gorgojo o calandra granaris, atacan a los granos solamente cuando éstos están depositados en los graneros.

El primero de estos insectos tiene dos generaciones, verificándose la aparición de la primera en el campo, como hemos indicado, mientras que la segunda generación aparece en los graneros, reproduciéndose muy bien en estas habitaciones, sin necesidad de salir al exterior. La Tiña de los granos tiene solamente una generación, mientras el gorgojo alcanza a tener cinco, pudiendo una hembra dar lugar a 60.000 insectos durante un solo verano. Tanto los unos como los otros, pueden destruir hasta las siete octavas partes de la cosecha. Es, pues, de gran interés librar a los graneros de estos terribles enemigos. Existen varios procedimientos para ello, aunque la tri la mecánica de las mieses, que se va generalizando, ha venido a constituir u gran remedio para la destrucción de las orugas de la primera generación de la Alucita, las cuales mueren al sufrir los fuertes choques a que están sujetas las esp gas en los batidores desgranadores.

Un gran número de aparatos se han inventado para destruir mecánicamente estos insectos, pero sus efectos pueden lograrse de la misma manera palcando el grano y arrojándolo con fuerza contra las paredes del granero. Las orugas son destruídas por el choque o bien, gracias al removido del montón, suben por las paredes y allí pueden apostarse. Las orugas de la Alucita producen sus desg stes introduciéndose en el grano del que sólo respetan la corteza, mientras que las de la Tiña roen el mismo sólo exteriormente y de una manera incompleta, reuniéndolos entre sí mediante unos hilos sedosos que segregan.

Los montones de trigo atacados por la Alucita aumentan considerablemente de temperatura, pasando de 10.° a 2 .°, debido a que las orugas desprenden fuertes cantidades de calor, absorbiendo el oxígeno abundantemente.

Para la destrucción de estos insectos se ha recomendado el uso del sulfuro de carbono, del ácido carbónico, del anhídrido sulfuroso y del ácido cianhídrico.

El sulfuro de carbono puede emplearse de varias maneras, de las que nosotros citaremos las dos principales: Consiste la primera en colocar el grano dentro de un tonel, una de cuyas bases está destapada. En el interior de la masa del grano se introduce un recipiente de boca ancha, el cual se tapa con una tela, después de haber colocado en él 50 gramos de su furo por hectólitro. Se cierra herméticamente el barril, cargando piedras encima de la tapadera, para asegurar una presión suficiente, dejando el grano en esta disposición por espacio de 24 horas, tratamiento que no altera para nada la facultad germinativa del mismo. Esta operación puede practicarse también prescindiendo de los barriles, disponiendo el grano en montones, dentro de los que se introducen varios de los recipientes citados, que pueden ser vasos a una profundidad de 3 o 4 centímetros, conteniendo 80 gramos de sulfuro de carbono por quintal métrico (100 kilos) de grano. Se recubren los montones con teles enceradas, y una vez cerradas todas las puertas y ventanas lo más herméticamente posible, colocando trapos en las rendijas, se sale rápidamente del granero, el cual se deja de esta manera por espacio de tres días, al cabo de los cuales se entrará en él con las precauciones debidas, abriendo primero las ventanas para que poco a poco vaya saliendo el gas, y absteniéndose de llevar luces, pues el sulfuro de carbono es altamente inflamable.

Esta misma operación puede practicarse de una manera más sencilla, introduciendo el grano en toneles de la misma manera que hemos indicado para el sulfuro de carbono. Los toneles se llenarán, en sus nueve décimas partes, colocando en la parte superior suspendidos de la tapera, algunos carbones encendidos, los cuales desprenderán, al quemar anhídrido carbónico que, por ser más denso que el aire, irá a parar al fondo del recipiente, asfixiando a los insectos que dentro del grano se encuentren.

El anhídrico sulfuroso, obtenido mediante la combustión del azufre, da también muy buenos resultados. Por un volumen de aire de 100 metros cúbicos, son necesarios tres kilogramos de azufre, el cual se mezcla con 200 gramos de salpetra para facilitar la combustión.

CRONICA

O gritar o morir

Dar o no dar voces: he aquí el problema de nuestra vida literaria. La notoriedad, la relativa holgura económica, el prestigio, han quedado reducidos hoy a una simplicísima cuestión pulmonar. Estentor es el amo. Los roncos, los afónicos, los tartamudos o los afásicos condenados están, mientras el tiempo no demuestre otra cosa, a la esclavitud de la medianía o del anonimato. O gritar o morir.

O gritar o morir. La palabra—se ha dicho—es de plata: Conforme. No cabe duda de que ha mejorado el metal de las garnachas y de las palancas. El silencio es de oro. Bien. Nadie niega que no se fabriquen mortajas suntuosas. Pero los vociferadores saben y los silenciosos se hunden. Y la verdad, en tanto ¿que hace? La verdad; dentro de su pozo, lee periódicos, lee libros, y sonríe. En su refugio, la mentira escrita le divierte extraordinariamente. Esta pobrecita muchacha sin novio se ha abandonado a la obsesión de la letra impresa, y es muy posible que alguna vez se dedique a literata. Bonita, según el mito, si lo es, lo cual ha de favorecer, sin duda, su arranque.

***

Los que callan tienen la culpa de que chillen tanto los que chillan. La cobardía moral ambiente se traduce en un mutismo discreto, en una indiferencia babuceante o en una pasividad indulgente, gracias a la cual va haciéndose crónica la confusión de los valores y el trastorno anárquico de las jerarquías. Aterra proclamar en alta voz lo que asordinadamente cunde y se divulga por tertulias, reuniones, antesalas y entreactos. Por temor, por cálculo o por desprecio, se ha llegado a una elasticidad de sonrisa que asquea, a una inverybrabismo inconcebible. En las conversaciones públicas se comulga a cada momento con ruedas de molino, y en las privadas hay perdón para las ruedas de molino.

No se alude aquí a los tradicionales corros de maldicientes, de fracasados, de venenosos o de descontentos incurables, que en ningún café civilizado deben faltar. Queremos referirnos a esas otras reuniones de imparciales y conscientes, cuya serenidad abona su juicio, que no son audaces, que no son gárrulos, que no agonizan de envidia, que comentan en voz baja, que toleran y soportan y sonríen; que saltan del deleitoso aislamiento de su gabinete a la reclusión apacible del café, y que, pérfidamente secuestrados por una sonata o por una infusión, compreenden la sutil sonrisa de Sirio y reconocen que la caza del editor o la impaciencia crematística no merecen la pena de fogarse del diván.

Pero estos hombres—a quienes lo único que tal vez inquieta es perder la confianza del camarero—son los que, con su apocamiento o su desdén, contribuyen a que la rubina y el magnesio den a las otras españolas un genio cada semana.

Estos hipócritas forzados o leales sin voz, indignados sin arrojo, activos sin violencia, se hacen cómplices de la audacia que medra a todo trance y del cretinismo que se somete, deslumbrado, a cualquier apoteosis. La desvergüenza, la necedad, el arrivismo delirante, se cotizan en voz baja y en voz baja se discasan. Públicamente, ostensiblemente, los lobos adaptan su trotecillo al de los carneros, y discurren cómo se las compondrán para escribir luego entre líneas lo que debía, bravamente, decirse dentro de ellas.

Y mientras así se consuma la solidaridad del silencio o del chismorreo musitante, los «otros», los que chillan, los que vociferan, los que tienen el talento en la laringe invaden, dominan, retienen. Poco trabajo exige ganar plataformas en este españolísimo Colegio de sordo-mudos, de asqueados o de indiferentes. Además, el bíceps ha entrado a formar parte de la literatura. El jayanismo es hoy una realidad en muchas columnas de la Prensa y no pocos catálogos editoriales. La talla mental corresponde exclusivamente al metro.

Chilie usted mucho, y le harán un homenaje. Esgrima usted, a toda hora, un garrote, y le harán archipámpano. Lo saben hasta las madres. Cuatro voces desimpedadas y cuatro molinetes de bastón, suplen con ventaja a todos los partos más laboriosos del entendimiento. Como hace un rato que no tenemos críticos, el palasan o el sable cuidan de suplirlos. Y al que le pique, que le rasquen los padrinos.

E. RAMIREZ ANGEL

Miscelánea

El banquete a Seco de Lucena

Fiesta de cariño y de fraternidad, el banquete con que anoche testimonió la Asociación de la Prensa de Granada, su entusiasmo inquebrantable y su firme adhesión al presidente de la misma don Luis Seco de Lucena, maestro de periodistas, modelo de organizadores y campeón incansable del prestigio y los intereses de la familia periodística granadina, dejará imperecedero recuerdo en cuantos a ella asistieron, que fué la casi totalidad, como lo demuestran los nombres que más abajo se consignan, de los que en Granada se dedican al noble ejercicio de la prensa.

Si el temor de hablar de cosa propia no pusiera un freno a nuestra pluma, mucho diríamos de un acto que fué antes y sobre todo una rotunda, una definitiva afirmación de fraternidad que integran la Asociación de la Prensa. Y esta nota de fraternidad que tanto repetimos es la que más nos interesa dejar sentada, porque ella habla elocuentísimamente de la unidad sentimental que en la Asociación de la Prensa de Granada domina, fuerza incontrastable y garantía de éxito en toda empresa que acometa, siempre, naturalmente, dentro de los moldes de la discreción y la justicia.

La idea de este banquete fué acogida por los periodistas granadinos con tal entusiasmo, que desde el primer momento, la comisión organizadora del mismo tuvo la satisfacción de ver asegurado el éxito, y es que esta idea estaba en todos por igual y con la misma fuerza, como consecuencia lógica del reconocimiento de los méritos indiscutibles del presidente de la Asociación de la Prensa señor Seco de Lucena y como deuda a pagar por todos igualmente sentida. El banquete de anoche fué, pues, la cristalización de aquella idea.

A las ocho se congregaron en el lujoso comedor del acreditadísimo hotel Alameda los comensales inscriptos a tan simpático acto.

La mesa que en forma de U había sido colocada al fondo del comedor estaba adornada con exquisito gusto y delicadeza.

Ocupó la presidencia el festejado don Luis Seco de Lucena, sentándose a su derecha el director de EL DEFENSOR DE GRANADA don José Mezcua Ruiz, don Juan P. Mesa de León director de *Gaceta del Sur*, y a su izquierda don Fernando Gómez de la Cruz, director de *La Publicidad*, y don Carlos Olmedo presidente de la Asociación general de dependientes de Comercio de esta capital, cuyo carácter ostentaba.

Los demás sitios fueron ocupados indistintamente por los señores siguientes: D. Andrés Gutiérrez, D. Juan López Charco, D. Manuel Alvarez, don Carlos Rivas, D. Joaquín Corral Amagro, D. Aureliano del Castillo, D. José María Caparrós, D. Manuel Amaro, don Arturo Martínez, D. Narciso de la Fuente, D. Miguel Alderete, D. Constantino Ruiz Carnero, D. Manuel Porcel D. José Figueroa Robles, D. Antonio Rivero, D. Cándido Barbero, D. Antonio Molina de Haro, D. Ricardo Gómez Contreras, D. Francisco Guerrero Vilchez, D. Rafael Lorenzo Medina, don J. Baldomero Muñoz, D. Juan de Dios Negrillo, D. Francisco Cades, Jon Manuel Torres Molina, D. Antonio Masa Vallejo, D. José Oriol Catena, D. Enrique Hernández Carrillo, D. Luis Espinosa, D. Bernardo Morales Pareja, don Manuel de Góngora, D. Gabriel Morcillo, D. Simón Martín del Vall, don Francisco Vera Jiménez y D. Emilio Peña.

Se adhirieron al homenaje, con muy cariñosas frases, D. Miguel Montalvo, don Fernando Gómez Castilla, D. Francisco Giles, D. José Gugilieri, D. Rafael L. Valero, D. Rafael Fernández de la Vega, D. Raimundo Domínguez, don Abelardo Gutiérrez, D. Diego Toledo García, D. Miguel Rodríguez Molina, don Ramón Ortí, D. Antonio Muñoz Girón, D. Antonio Valor y D. Enrique Aranda.

Con el esmero y acierto que son característicos en el hotel Alameda se sirvió el siguiente menú:

Entremeses variados.
Consommé Oro.
Colas de merluza en salsa colbert.
Pollitos de grano salteados a la Perigord.
Guisantes a la crema.
Jamón de Trevélez, cocido al madera.
Ensaiada italiana.
Tocinos del Cielo a la Turca.
Postres. Vinos. Champagne.

Dado el carácter íntimo del acto, se suprimieron, con muy buen acuerdo, los brindis.

No hay que decir que durante la comida reinó la más franca cordialidad haciéndose votos porque la benéfica Asociación de la Prensa continúe, como hasta aquí, la labor emprendida.

Terminada, los asistentes pasaron al salón museo del hotel, donde el consumado artista señor Torres Molina obtuvo varias fotografías.

Al abandonar el hotel Alameda el señor Seco de Lucena, así como al ingresar en el local de la Asociación, fué objeto de calurosas ovaciones y vítores por parte de sus compañeros que en compacto grupo le acompañaron.

El señor Seco de Lucena, visiblemente conmovido ante tales inequívocas demostraciones de afecto, despidióse de sus compañeros agradeciéndoles vivamente sus repetidas pruebas de cariño. Es seguro que el señor Seco de Lucena conservará de la fiesta de anoche un agradabilísimo recuerdo y que el acto quedará grabado en su corazón con indelebles caracteres como en el de todos los que tuvieron la fortuna de asistir a él.

***

No obstante el carácter íntimo del banquete, como que se trataba de un acto de familia, y aún después de haberse visto precisada la Comisión organizadora, con harto sentimiento, a privarse del concurso de elementos particulares ajenos a la Asociación de la Prensa, que manifestaron su deseo de asistir al homenaje, tuvo representación en el mismo, la honorable y simpática Asociación de Dependientes de Comercio de Granada en la persona de su digno presidente D. Carlos Olmedo, que, como ya decimos, ocupaba un lugar en la cabecera de la mesa, quien reiteradamente había manifestado el deseo, que tanto honra a la Prensa, de confraternizar con ella.

En el Ayuntamiento

Comisión de Fomento

Presidida por el señor Ortega Molina, se reunió ayer la comisión de Fomento, asistiendo los señores González Ortega, Cendoya y Casas.

Se acuerda proponer:

Se conceda licencia a doña Victoria Arroyo Fernández para que, conforme a las condiciones señaladas por Obras públicas, pueda transformar un tejado en una azotea en su casa número 26 de la calle Real del Fargue, sujetándose también a las prescripciones de las Ordenanzas municipales.

Que puede concederse igual autorización y con las mismas condiciones a don Francisco Sierra Valdivia, que solicita techar de nuevo la casa inmediata al kilómetro 275 de la carretera de Murcia a Granada.

Que puede concederse licencia a don Antonio Contreras Espinosa para obras de reformas en la casa número 94 de la Acera de Darro, propiedad de don Emilio Espinosa, consistentes en revoco de fachada, renovación de solerías por hidráulica y reparación de armaduras, con dirección del señor Casas.

La aprobación de un presupuesto de 300 pesetas, formado por el arquitecto señor Casas, para terminar las defensas de la margen izquierda del Genil, construyéndose 20 metros de estacada enfranginada para desviar la corriente del agua en su dirección sobre el margen.

Idem de otro presupuesto de 1.237 pesetas para reparar los desperfectos del apoyo central y del estribo de la margen izquierda aguas abajo del puente sobre el Beiro, ocasionados por la crecida del río.

Que debe requerirse a los dueños de las propiedades colindantes con el río Beiro y los puentes de Cartuja, Campanas, camino de Maracena, Pinos y Santafé, para que hagan unas pequeñas presas de material de margen a margen en el trayecto del puente de las Campanas al camino de Santafé, para refuerzo de dichas márgenes y defensa de los puentes.

Examinado el proyecto presentado por la Sociedad azucarera de España para construir un ramal de vía que, partiendo de la red del tranvía eléctrico de la calle de San Jerónimo termine en los almacenes de San Cecilio, de conformidad con el informe del arquitecto señor Casas, se acuerda proponer que debe imponerse a la Sociedad concesionaria la condición de efectuar a su costa las obras de adoquinado de la parte de acera que han de levantar en la esquina de la iglesia del Perpetuo Socorro; la de ejecutar por su cuenta las obras de reparación del pavimento y los puntos que han de alterarse de la rasante; la conservación de la vía y entrevía y demás condiciones generales anejas a la concesión.

Se acuerda proponer, en consonancia con la petición de la junta de la Obra Max Bembo, que celebrará el día 28 del corriente la fiesta de Amor a la Patria y homenaje al ilustre granadino doctor Rodríguez Méndez, en la ciudad de Barcelona, que se una en nombre del Ayuntamiento de Granada a la instancia que dirige dicha junta al Gobierno de Su Majestad y que la Corporación designe la representación que ha de tener en dicha fiesta.

Ordenes

Se han dado órdenes al arquitecto para reparar con cemento la Acera del Casino y reponer las losetas rotas.

También se le han dado órdenes para el relleno de baches en las calles del Cardenal Mendoza, Boquerón y Cuesta de Gomérez.

Por último, se ha ordenado la lim-

dieza del Pilar de Toro y de la fuente de la Plaza Nueva.

Los fondos municipales

Por los siguientes conceptos ingresaron ayer en las arcas municipales:

Cementerio, 428,50 pesetas; Aduana de pescado, 15,25; Alhóndiga de granos, 5,56; multas, 2; alcantarillado, 228; bicicletas, 10; cédulas personales, 159,12; Total, 848,43.

Existencias del día anterior, 2.112,91.

Pagos.—A don Paulino Callejas, por una función religiosa, 80 pesetas.

Quedan en caja, 2.881,34.

Patronato de las Cantinas Escolares

Balance de Septiembre de 1917

	Pesetas
Existencia del mes anterior.	5.793,49
Ingresos	
Cobrado por suscripción de Septiembre	173,50
Un recibo de Julio pasado	5,00
Por varios recibos de Agosto pasado	24,50
Donativos del Casino Principal con fechas 4, 14, 17 y 28 de Septiembre	150,00
Donativos del Centro del Turismo con fechas 10, 19 y 29 de Septiembre	125,00
Total de existencia e ingresos.	6.271,49
Gastos	
Al cobrador por el mes de Septiembre.	7,50
Existencia en el día 6 de Octubre de 1917	6.263,99

La presidenta, *Amparo La Guardia de La Chica.*—La tesorera, *María de los Angeles Molina de Horques.*

La matanza de cerdos

El alcalde D. Manuel Sola Segura, ha publicado el siguiente edicto:

Hago saber: Que usando de la facultad que me ha concedido la Excma. Corporación de mi presidencia, en sesión del día 6 del actual, y con arreglo a las disposiciones vigentes, vengo en decretar lo siguiente:

1.° Desde el día 15 del actual, y mientras se habilita un matadero de cerdos, queda provisionalmente autorizada la carnización de cerdos en este capital, dedicana a la venta en fresco y salazones, hasta el día 15 de Abril de 1918.

2.° Los que se dediquen a la confección de embutidos, harán la matanza desde el día primero de Noviembre próximo hasta el 31 de Marzo de 1918, no dando a la venta los productos de su fabricación hasta veinte días después de haberse verificado aquélla.

3.° No se permite, por razón de higiene, la introducción diaria de más cerdos que los que se destinen inmediatamente al degüello para el abasto público.

4.° Quedan obligados todos los que se dediquen al ejercicio de la industria comprendida en los números 1 y 2, a poner en conocimiento de esta Alcaldía con la anticipación debida, el sitio en que se verifiquen las matanzas y demás operaciones de elaboración (que sólo serán permitidas en el interior de las casas) para que reconocidos los mataderos se pueda expedir por los veterinarios municipales la correspondiente autorización, si aquéllos se hallan con las condiciones higiénicas debidas sin cuyo requisito no les será permitido ejercer dichas industrias.

5.° No podrá procederse al sacrificio de cerdos, si antes no han sido reconocidos en vivo por los señores veterinarios municipales, a cuyo efecto lo harán saber a esta Alcaldía para el cumplimiento de este servicio.

6.° Una vez sacrificados los cerdos serán reconocidos en canal por otro personal facultativo, el cual recogerá muestra de la carne, diafragma, músculos de los ojos, de la mandíbula, de los intercostales y de la nuca, en los puntos que se hacen ya tendinosos, que serán trasladadas al Laboratorio micrográfico, donde se procederá a su investigación, no permitiéndose la venta de la carne y productos del cerdo reconocido, sino hasta que por el señor inspector veterinario se expida la oportuna certificación.

7.° Al particular o industrial que proceda con ocultación o engaño para evitar el reconocimiento, se le impondrá el máximo de la multa, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los tribunales de justicia.

8.° Desde la fecha de este edicto, todos los días, incluso los festivos, de doce a tres de la tarde, se procederá en el Laboratorio Micrográfico Municipal al reconocimiento de las carnes de los cerdos que se sacrifiquen dentro y fuera de la población, por los veterinarios municipales, así como de las muestras que presenten los particulares para los efectos legales que procedan.

9.° Sólo se permite la introducción de carnes muertas en reses enteras y sin vísceras ateniéndose estrictamente en este punto a lo que disponen respectivamente las Ordenanzas municipales y la Real orden de 12 de Junio de 1901.

10.° No podrá procederse a la carnización de cerdos, tanto en esta capital como dentro de su destino, sin que previamente se haya obtenido de esta Alcaldía el oportuno permiso, previo pago del arbitrio municipal correspondiente.

Ecos de la vida

Mañana, probablemente, marchará a Sevilla, Madrid y otras capitales, el concejal de este Ayuntamiento D. Vicente Almagro, en unión de su distinguida esposa.

—Se encuentra completamente restablecida, la distinguida y bella señora doña María Maurell, esposa del ilustrado médico forense D. Eduardo Navarro.

—Está indispuesta desde hace varios días, la distinguida señora doña María Quesada Almagro de Hernández.

—Se encuentra en Granada, procedente de Ubeda, la respetable señora doña Antonia Almagro viuda del doctor Quesada.

—Para pasar una temporada al lado de los suyos, se encuentra en Granada el diplomático D. Fernando Gómez Contreras.

—Hoy, en el correo de Andaluces, marchará a La Línea, el teniente alcalde de aquel Ayuntamiento D. Fernando González.

—El teniente auditor del Ejército don Angel Ruiz de la Fuente, se encuentra en Granada.

—Se encuentra enfermo el niño Paquito La Chica, hijo del jefe de los liberales D. Juan Ramón.

—En compañía de su distinguida señora, ha regresado de Priego el abogado de este Colegio D. José Onieva Ramírez.

—Han venido de Málaga D. Rafael Campos y su bella hija Amalia.

—Han marchado a dicha ciudad, don José Crespo Salcedo, su distinguida esposa D.ª Adela Gómez y sus hijos Anita y Rosalía.

—Se encuentra en Granada y esta tarde sale para la Rábita, D. Enrique Velasco, ilustrado profesor de instrucción primaria en aquel pueblo.

El Arzobispo a Roma

Ayer marchó a Madrid, y desde este punto se trasladará a Roma, nuestro prelado D. José Meseguer y Costa.

Le acompaña el canónigo D. Luis López Dóriga, y el sacerdote D. Paulino Cobos.

Música en la plaza Bibarrambla

He aquí el programa que ejecutará esta tarde, de cuatro a seis, la banda Municipal, en la plaza Bibarrambla:

1.° *El Principe Bohemio*, paso doble, R. Millán.
2.° *Loló*, vals boston, Monllor.
3.° *Couplés modernos.*
4.° *Estrella del Norte*, fantasía, Meyerbeer.
5.° *Primer día feliz*, sinfonía, Caballero.
6.° *Alabardero*, paso doble.

Noticias militares

Servicio de la plaza

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Martín Samaniego, teniente coronel de Caballería.—Insignaria, don Jacinto Fernández Ampón, comandante de Infantería.—Hospital y provisiones, don Manuel Barcina del Moral, capitán de Infantería.

Concesiones de permisos

El señor capitán general de la región en telegrama de ayer dice lo siguiente:

«Restablecida la normalidad pueden solicitarse permisos para jefes, oficiales y tropa en las condiciones marcadas anteriormente en la región siempre que no excedan de diez días pues para más tiempo, habrá de solicitarse licencia.»

Oficial de transeuntes

Marchando a las Escuelas prácticas con su regimiento, el primer teniente del 12.° regimiento montado de Artillería, don Fernando de Artesga Fernández, que desempeña el servicio de transeuntes en el mes actual, queda nombrado para dicho cometido el primer teniente (E. R.) del citado regimiento, don Fernando Sender García, que tiene su domicilio cuartel de las Eras de Cristo.

Ascensos

Ha ascendido a capitán el teniente de Artillería don Francisco Arteaga.

—Se concede el empleo de suboficial de la reserva gratuita al brigada de Infantería don Calixto Pernies.

Matrimonio

Se concede Real licencia para contraerlo al sargento de Caballería don Rafael Santamaría, y al veterinario don Sabas Tejera.

Escuelas prácticas

Se aprueba el programa y presupuesto de Escuelas prácticas del regimiento de cazadores de Alfonso XIII, y el anteproyecto de las mismas de la compañía de Zapadores de las Comandancias de Tenerife y Gran Canaria.

Curso de tiro

Se dispone que a los cursos sinales de tiro en las plazas de Guerra, asistan el jefe y oficial de la Comandancia de Ingenieros.

Baja

Se dispone que el médico don Sebastián Mas cause baja como médico provisional, por haber sido nombrado alumno de la Academia Médico-militar.

Reemplazo

Se le concede al comandante de Artillería don Leopoldo Español.

Destino

Se destina al cuadro de Larache, y en comisión al regimiento expedicionario de Infantería de Marina, el primer teniente don Amadeo Fernández.

Matadero público

Ingresos

Existencia en caja para el día 9, pesetas 4.515; cobrado a tablajeros 8.643,85; total, 13.158,35 pesetas.

Pagos

Pagado a ganaderos, 7.090,93 pesetas; por consumos, 792,26; por arbitrios, 351,09; por acarreto, 21,60; por la limpieza de esta oficina, según recibo de Ana Guzmán, 1; existencia en caja para el día 10, 4.901,47; total, 13.158,35 pesetas.

Subastas

La celebrada ayer por pujas a la baja para la carnización del día 11, dió el siguiente resultado:

Becerros.—4 a 2,29 pesetas kilo y 16 a 2,30; en el mercado, a 3,25.

Novillos.—1 a 2,25 pesetas kilo; en el mercado, a 3.

Vacas.—4 a 2,07 y 2,08 pesetas kilo; en el mercado, a 3.

Borregos.—51 a 2,34 pesetas kilo; en el mercado, a 2,50.

Rastreo.—40 ovejas a 2,04 y 2,05 pesetas kilo; en el mercado, a 2,10.

Reformas en Prisiones

El Cuerpo de Prisiones ha entrado en franca reorganización.

Recientemente se han suprimido los sueldos inferiores a 1.250 pesetas, sin aumento en los presupuestos, ya que se ha hecho amortizando plazas.

La *Gaceta* del día 7 inserta una nueva disposición, aumentando los sueldos a los subdirectores, ayudantes, jefes de prisión de partido y vigilantes, exigiendo mayor número de conocimientos en el ingreso y en los ascensos y reorganizando el funcionamiento de la Escuela de Criminología, centro cultural que creó el señor Dato siendo ministro de Gracia y Justicia.

Según dice el preámbulo del citado decreto, la misión de los funcionarios debe ser especialmente educadora, y con la creación de nuevos establecimientos penitenciarios y la reforma de otros, se pondrá esta función importantísima, a la altura que la moderna ciencia penitenciaria aconseja.

Instrucción pública

El Delegado regio de enseñanza

Se ha posesionado de su cargo el Delegado regio de Primera enseñanza, de Madrid, nuestro querido amigo don Angel Salcedo Ruiz.

Escuelas Normales

Se conceden ascensos de 500 pesetas, por antigüedad, a los profesores del Colegio Nacional de sordo-mudos y de ciegos, de Madrid, don Aquilino Cuervo y Heras y don Antonio Rodríguez Sancho.

—Se desestima una reclamación pidiendo que los profesores y auxiliares interinos perciban gratificación por derecho de examen.

—Se conceden las permutas que de sus cargos han solicitado los maestros de Mecina Fondales y Ferreirola (Granada), don Manuel Martín Rodríguez y don Juan de Dios Alvarez; de La Calera (Tarragona) y Vizcainos (Burgos), don Narciso Alnquín y don Víctor Bertomeu, y de Barrio de Boscos y Barconcillo de Toso (Burgos), don Mauricio de la Iglesia y don Matías Arce.

El concurso rápido

Por la Universidad Central se han resuelto las reclamaciones presentadas contra el concurso extraordinario y rápido de traslado, haciéndose los nombramientos de maestras para las escuelas vacantes en el Rectorado.

Institutos

Por fallecimiento del catedrático numerario del Instituto de San Isidro don Elías Alfaro Navarro, se conceden los ascensos reglamentarios en la escala a don Eulalio Fernández Hidalgo, catedrático del Instituto de San Isidro; don Valentín Morán y Gutiérrez, del de la Coruña; don Federico Gómez Checa, del de Teruel; don Luis Jerbal y Campo, del de Granada, y don Juan Mir Peña, del mismo Instituto que el anterior.

—Se conceden ascensos por quinquenios, a los profesores de Caligrafía de los Institutos de Santiago y Barcelona, don Jesús Pérez Ferreiro y don Eduardo Tolosa Alsina, respectivamente.

El escalafón de profesores de Caligrafía

Se ha dictado una Real orden disponiendo que se modifique el escalafón del profesorado de Caligrafía, figurando en los números 4 y 5 de los de su clase don Lucas Gallego y Villar y don Pedro Bernaldo de Quirós, a quienes con esta fecha se les dará el ascenso correspondiente ocupando los números 6 y 7 del mismo don Joaquín Monrás y Casanovas y don Alberto Huarte, que percibirán desde el 1.° del corriente el sueldo de 2.500 pesetas anuales que les corresponde, entendiéndose que los quinquenios del señor Monrás vencen el primero, el 16 de Febrero de 1907, el segundo, en igual día de 1912, y el tercero, en la misma fecha del año actual; y el señor Huarte percibirá las 2.500 pesetas desde el 1.° del corriente mes, 1.500 pesetas con cargo al presupuesto de la Diputación, y las 1.000 restantes con cargo al vigente del Estado; al propio tiempo quedan ascendidos los profesores don Matías Rodríguez López, don Manuel Pérez Saavedra y don Pedro Guillarte a 2.000 pesetas anuales, que empezarán a percibir en igual fecha que los anteriores.

El Ayuntamiento de Baza

Anteayer se repitió en Baza el hecho de estar cerrado el Ayuntamiento, al acudir los concejales a la sesión.

Este abuso del alcalde y otros cometidos por él, de los cuales dimos cuenta a nuestros lectores en su día, han sido puestos en conocimiento del ministro de la Gobernación por varios concejales, en el siguiente escrito:

Excmo. señor ministro de la Gobernación:

Los que suscriben concejales de este Ayuntamiento recurren en queja ante V. E. de la conducta arbitraria e ilegal, que observa el actual alcalde presidente de este Municipio, desde el día de su toma de posesión que tuvo lugar el primero de Agosto próximo pasado.

Desde el referido día, no ha sido posible señor, que el expresado alcalde dé cuenta a la Corporación de los ingresos obtenidos ni de los gastos realizados no obstante las reiteradas gestiones de los exponentes. Del mismo modo infringiendo lo dispuesto terminantemente por la ley municipal ha separado y nombrado empleados del Municipio, cuyo nombramiento y separación corresponde a la Corporación. Igualmente unas incumplidos los acuerdos tomados en sesión, como es el hecho de estar nombrados hace más de un mes D. Manuel García García, depositario de los fondos del Pósito, y esta es la hora que está esperando que le dé posesión del cargo, así como la entrega de los fondos que obran en poder del referido alcalde, indebidamente.

Extraoficialmente sabemos, que por el alcalde de Zújar le fué notificado al de esta ciudad que se iba a proceder al deslinde de los terrenos jurisdiccionales de Baza y Zújar, y este alcalde faltando abiertamente a lo que dispone el Reglamento de 17 de Mayo de 1865 en lugar de concurrir personalmente o delegar en un regidor, mandó a una persona completamente extraña a la Corporación, dando lugar según rumor público a que haya sufrido perjuicio este término municipal.

De todo ello, le dimos conocimiento en respetuosa súplica al excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia sin que hasta la fecha hayamos tenido el honor ni siquiera de ser contestados. Con fecha 9 del próximo pasado, dirigimos a V. E. a la vez que al señor Gobernador telegramas protestando de las transgresiones cometidas por el alcalde a los que sin duda no obstuvimos respuesta, por el gran número de ocupaciones que pesan sobre V. S.

El día 25 del pasado Septiembre debía celebrar sesión este Ayuntamiento, y al concurrir la mayoría de los concejales, en la puerta de la casa Ayuntamiento, por el jefe de orden público en unión de los guardias a sus órdenes, nos fué impedida la entrada, manifestándonos que por orden del alcalde no podíamos penetrar y que si lo intentábamos nos atendríamos a las consecuencias. Como el hecho constituía un delito de coacción y amenaza, lo pusimos en conocimiento de los Tribunales.

Ayer día 2, debía también celebrarse sesión y noticiosos de que se impediría el ejercicio de nuestro derecho, nos constituímos en el salón de sesiones antes de la hora que deben celebrarse acompañados de un notario, y por un empleado de secretaría que legalmente actúa de secretario, nos manifestó que sin cuando las sesiones debían celebrarse a las diez de la mañana, ésta ya se había celebrado, ignorando la hora que era, y como quiera que según todos los relojes oficiales tanto en telégrafos como en los demás centros oficiales de esta población, y en el mismo reloj del mismo notario eran las nueve y cincuenta de la mañana, se levantó acta notarial, con cuyo documento ejercitaremos las acciones que procedan ante los tribunales.

Visto pues señor, que por este alcalde se trata de impedir a todo trance el ejercicio de sagrados deberes que las leyes nos otorgan en defensa de los intereses del pueblo que nos confirió su representación, y visto igualmente que nuestras quejas y súplicas ante el señor Gobernador no merecen los honores de ser contestados, antes de dar lugar a que los ánimos se exciten y surjan hechos que pudieran acarrear funestas consecuencias, optamos por el retraimiento en aras de la tranquilidad pública, no sin antes hacer constar a nuestro representado la causa que determina nuestra actitud, haciendo constar de modo solemne, que declinamos toda clase de responsabilidades que en su día pudiera caberle a esta Corporación, toda vez que nuestra falta de asistencia obedece a la conducta despectiva y caciquil que observa este alcalde, impropia de países civilizados..

Baza para Madrid 3 de Octubre de 1917.—Manuel García García, José Cabezas, José Padilla Griscila, Nicolás Nieto, Alonso García, Nicolás López del Hierro, Antonio Vidal, Antonio Peregrín, Esteban Martínez.

Veladas musicales

El programa que ejecutará esta noche el sexteto del café Alameda, será el siguiente:

1.° Paso doble.
2.° *Maruxa*, fantasía.
3.° *The Gueisa.*
4.° *Rapsodia andaluza*, Odón.
5.° Andante de las 2.ª sinfonía.
6.° Paso doble.

La Fiesta de la Raza

A la velada literaria musical que para el día doce está organizando la Sociedad de dependientes de Comercio, se invita a todos los jefes y dependientes sean o no asociados.

En dicha velada a la que están invitadas las autoridades civiles, militares y cuerpo consular, tomarán parte además de los señores Berrueta, Aguilera y Negrillo, los tan renombrados artistes don Julio Vidal, D. Manuel Romero, distinguidas señoritas y aficionados al arte musical.

Pérdida

Desde la Acera de Darro al hotel Alameda, por la Gran Vía, se ha perdido un tarjetero de piel de avellana, con un escudo con dos águilas.

La persona que lo haya encontrado, puede devolverlo al hotel Alameda, donde será gratificada espléndidamente.

"Conservas Trevijano"

Reconocidas como la primera marca española.

VILLAZA Quien la prueba la adopta UNA PESETA LA BOTELLA

Abonándose por el vacío pesetas 0,10 en casa del depositario, D. Francisco de P. Gálvez, Mesones, 81, Granada.

A poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá, salvan a los niños.

Cosas de espectáculos

Teatro Cervantes

El sábado 13 inaugurará la temporada de invierno el Teatro Cervantes, con la gran compañía dramática de obras de expectación, de don Luis Blanca, cuya lista y repertorio publicamos hoy.

Según la prensa de Cartagena y Almería, donde han actuado últimamente, la presentación de las obras es de lo más suntuoso que se ha visto, y la obra elegida para debut, puede calificarse de verdadero acontecimiento teatral, por lo que auguramos una gran temporada y nuestra enhorabuena a la empresa por su acierto en la elección de compañía.

He aquí la lista de la compañía:

Primera actriz: Concepción La Fuente.
Primer actor: Luis Blanca.
Actrices: Altamira, Carmen; Blanes, Mercedes; Bardón, Adela; Calvo, María; Cónsul, María; Gisbert, Teresa; Gisbert, Angel; Llorente, Concepción; Torres, Rosa y Xanster, Rafaela.
Actores: Ada, Félix; Blanes, Luis; Buendía, Jorge; Castelles, Francisco; Lérida, Francisco; Rivira, Ramón; Saloni, Antonio, Sacristán, Ricardo; Soler, Ramón; Tubau, Claudio e Ycardo, Rafael.
Apuntadores: Carlos García y Ramón Más.
Maquinista: Antonio Carlos.
Representante: Eduardo Blanca.
Repertorio.—Obras que se representarán en el abono: El secreto del millón de dollar; Los miserables, de Victor Hugo; Los sargentos franceses, traducción de José de la Rosa; El conde de Montecristo, de Alejandro Dumas; Sherlock Holmes, de Conan Doyle; Jesús que vuelve, Locura fatal, El rey de los ladrones, La divina providencia y Los cuatro robinsones, y lo más selecto del repertorio antiguo y moderno.

Todas estas obras tienen sobrio decorado de los más notables escenógrafos.

Abono por quince funciones: Palcos y plateas principales, 7 pesetas; palcos segundos, 4; butacas, 1,50. El timbre y demás impuestos a cargo de la empresa.

* *

El debut se verificará con el estreno del sensacional melodrama (película en acción) en siete actos y diez episodios, original de Luis Boneu, *El secreto del millón de dollars*, obra tomada de la famosa película que lleva el mismo título.

Salón Regio

Solucionado el incidente que motivó el cierre de todos los espectáculos granadinos, anoche abrió nuevamente sus puertas el elegante teatro del Escudo del Carmen.

El público volvió gustosamente a su espectáculo favorito, y el Salón Regio se vió rebosante en todas las secciones.

La empresa, que no ha descansado durante el interregno del cierre, tiene contratadas las mejores películas; de manera que por la pantalla del Salón Regio desfilarán las más admirables producciones de las casas editoras nacionales y extranjeras.

Se halla, pues, de enhorabuena el público de Granada, no sólo porque ya cuenta con un espectáculo interesantísimo y culto donde pasar la noche, como el Salón Regio, sino porque en el favorecido teatro se darán a conocer cuantas obras cinematográficas merezcan la pena de conocerse.

El programa de esta noche, como puede verse en los programas anunciadores, es realmente magnífico. Sin duda que el Salón Regio se verá lleno completamente de distinguido público.

Ocasión

3.325 pesetas retribución anual.

GEOMETRAS

ACADEMIA

Ballesteros, 2. (Plaza de los Tiros)

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado de Torrox. El Banco Hipotecario de España con don Antonio García López, sobre desahucio. Abogados, Sres. Pérez Hernández y Acosta, procuradores, señores Romero y Herrera; secretario, Sr. Alonso.

Audiencia.—Don Juan de la Cruz Sáenz de Cecilia Arteaga con D.ª Asunción Arteaga Echevarría y otros y el abogado del Estado, sobre incidente de pobreza. Abogados, Sres. Nácher y Echevarría; procuradores, señores Navarro y Rivas; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Campillo. Contra Juan Ortega Puga, sobre rapto. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado del Sagrario. Contra Antonio Rodríguez San Quintín, sobre atentado. Abogado, señor Molina de Haro; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Prórroga

Se ha concedido a don Fernando Serrano Montijano la prórroga de un mes para posesionarse de su destino de secretario de Gobierno de esta Audiencia.

Recurso

El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso de casación interpuesto por don Doroteo Gonzalo Casas y D. Doroteo Gonzalo Sánchez, en autos seguidos contra el Banco Hispano Americano, sobre cobro de cantidad.

Entrada de causas

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Orgiva. Contra Salvador Jiménez Esturillo, sobre hurto.

Guadix. Contra Manuel Poyatos Lorente, sobre infidelidad en la custodia de documentos.

Guadix. Contra Cristóbal Ruiz Ortega, sobre disparo y lesiones.

Sentencia

Por sentencia de la Sala de lo Civil, en autos de juzgado de Almería seguidos entre D. Juan Lucas Romero y don Pascual Sánchez Barrios, sobre reclamación de cantidad en concepto de indemnización de daños y perjuicios, se confirma la sentencia apelada con imposición de las costas de esta instancia a don Juan Lucas.

Contestando un remitido

Hace un mes próximamente, que publicó EL DEFENSOR un artículo mío intitulado *¡Fuera caretas!*

Un señor D. Joaquín Sánchez, se creyó aludido en dicho artículo y envió un remitido que apareció también en EL DEFENSOR del día 21 de Septiembre.

Como el remitido contenía agravios, si hubiesen sido verdades sus afirmaciones, me importa rectificar el contenido del mismo, que es un sólo y no acabado infundio.

Ignoro las razones de Sánchez, para verter alusiones a su persona en mi crónica; pero él las tendrá seguramente.

Respeto su sensibilidad, hipersensibilidad por las contrariedades, que lamento muy de veras, pero en su trabajo periodístico, hacía afirmaciones completamente gratuitas, como la de asegurar, que yo le había prometido un pago al 50 por 100.

No he tenido con el señor Sánchez otra cuenta que la de unas pesetas que me pidió, aquí en Granada, se las dí y ni al 50 ni al 1 por 100 ha tratado de devolverme.

La carta a que alude en su remitido, contestando otra suya, está llena de piedades y de conmiseraciones hacia unas gentes que han recorrido en éxodo triste Guadix, Almería, La Calahorra y Gérez, donde han permanecido más tiempo y donde la suerte ha comenzado a serles contraria.

Esa carta confidencial, íntima y salpicada de amarguras, porque en pleitos familiares habían intervenido los Sánchez y otros que no lo eran, a título de amigos, pero agrandando distancias y hostilizando con notoria ingratitud, contiene efectivamente la promesa de interponer mi valimiento para que se les pagase la titular de farmacéutico, que nunca han cobrado.

Para juzgar de la ligereza de Sánchez, solo he de decir que las dos veces que tuvo un destino en su vida, ese destino se lo dí yo.

Así como también he de manifestar, que la única vez que ha sido destituido de su cargo, lo ha sido por mis amigos, que no podían tolerar, que quien intentó agraviarme disfrutase un sueldo que dependía de ellos.

Quería el señor Sánchez someterme a un tribunal de honor para juzgar mis efectos. ¡Donosa ocurrencia! Sería lo mismo que si yo propusiera que su nariz fuese declarada monumento nacional, aunque bien lo merece la caricatura de Cyrano, la que fuera envidia de Ovidio Nason y es regocijo de cuantos le conocen.

Siento mucho que las cuartillas que envié a EL DEFENSOR a raíz de publicar su remitido el señor Sánchez, hayan sufrido extravío.

Pero me importaba rectificar los infundios que escribió el señor Sánchez, no por él, ni por las gentes de la tierra, que a todos nos conocen, sino por el público soberano, a quien en todo momento someto mi conducta.

JOSE B. MUÑOZ RUIZ

Balnearios de Zújar

Premiado con la Medalla de oro en la Exposición de Hidrología de 1913

BILLETES DE IDA Y VUELTA A MITAD DE PRECIO

(Línea del Sur de España).—A cinco horas de Granada

Aguas Cloro-sódico cálcicas-magnésicas Sulfhídrico-nitrogenadas, muy radioactivas, **1216'05** voltios y muy ricas en materia orgánica

Sin rival para las enfermedades REUMATICAS (en todas sus manifestaciones) nerviosas, de la piel, estados catarrosos (94'46 por 100 de nitrógeno), y eliminación mercurial.—Dos Balnearios, antiguo y moderno, habiéndose realizado durante el año actual grandes obras de ampliación en este último y estando ambos dotados de toda clase de adelantos hidroterápicos.

Servicio de comedores sin competencia, a cargo del acreditado fondista don José de la Fuente, en la actual temporada oficial. Pensión completa, con inclusión de la habitación, desde 4,50 pesetas.

Servicio de telégrafos recientemente inaugurado

En la estación de Zújar-Freila, existe un servicio de carruajes a la llegada de todos los trenes, que en una hora transporta a los viajeros al Balneario.

Servicio de hospedería, para familias que deseen regirse por su cuenta desde una peseta diaria, con dos dormitorios y cocina.

2.ª temporada oficial: 1.° de Septiembre a 10 de Noviembre

NOTA.—La administración del Balneario, facilitará presupuestos, tarifas y folletos ilustrados.

LOS EXPLORADORES

DE JUEVES A JUEVES

Inaugurado el curso de conferencias que personas significadas de Granada dan a los grupos de exploradores de los distritos del centro San José y Santa Inés, hemos nosotros de reanudar nuestra modesta información. Pero este año la queremos hacer de otra forma y de aquí el objeto de este preámbulo, que es escrito precisamente para decir, al lector querido, que en adelante cada jueves daremos un resumen de la labor realizada por los exploradores granadinos, a no ser que algún sucedido de actualidad nos aconseje reseñarlo a raíz de su realización, para lo cual hariamos capítulo aparte en las reseñas *De jueves a jueves.*

Al abandonar el plan seguido por nosotros anteriormente, para reseñar los actos de la simpática Asociación, lo hacemos porque de esta manera, reasumiendo lo hecho durante una semana, el paciente lector seguirá mejor el hilo de las conferencias, especialmente, lo cual antes era algo difícil por la repetición de no pocos conceptos que nosotros no podíamos evitar, si queríamos reflejar lo más exactamente posible la conferencia del orador.

Como preámbulo bien está lo dicho; como saludo de nada sirve, puesto que hasta ahora no caímos en que hubiéramos de haberlo hecho al principio. Pero más vale tarde que nunca; así pues, sea el final de la introducción a nuestras reseñas el saludo que dedica a todos los lectores

EL LICENCIADO VELETA

* *

Habiendo sido designados los señores López Mateo y Díaz Sahalegui, para desarrollar la parte de educación intelectual, concurren el sábado 6, los citados señores y hacen uso de la palabra anunciando el primero de ellos, que tendrá los sábados un rato de «charla» con los exploradores y que había escogido por tema de sus conversaciones, el estudio de la fisiología humana, para que de esta manera, siguiendo el hilo de sus conversaciones, tuvieran presente el principio «conócete a tí mismo,» para que a la vez tuviesen presente los cuidados que requiere el cuerpo y sus organismos.

El señor Sahalegui saluda a los muchachos y expresa su complacencia de poder dirigirlos moral y espiritualmente también durante este curso.

Recomienda la puntual asistencia a todos los exploradores y anuncia la apertura de las clases de Francés y Taquigrafía, que darán los señores Mata Aguilar y Antelo.

Por último hizo algunas observaciones importantes para el desenvolvimiento interior de la institución.

En toda la semana anterior, llovió la mayor parte de los días; en vista de ello, por si también esta seguía el domingo, fué suspendida la excursión. El martes pasado se congregaron los exploradores en el salón de conferencias de su local y después de sacada la bandera habló el ilustrísimo señor don Luis López Dóriga, el que dijo a los exploradores que convenía asistir, porque cada uno de los señores que dan conferencias desarrollan un plan.

Explica su programa y dice que el resumen de todo él es hacer patria. Como la patria la constituyen los pueblos unidos entre sí, se extiende considerando cuál será ese lazo de unión, negando que lo sea la lengua, la geografía o la raza, sino que como ya lo había dicho en otra ocasión, es la historia.

De manera que si se rompe la historia—agrega—se deshace la patria y si no se hace historia no se hace patria; por esto nosotros nos constituímos para hacer patria analizando la historia.

Anuncia que el viernes próximo se celebra la Fiesta de la raza, que es el acto de amor de los españoles hacia las Repúblicas americanas, y que por esto conviene asistan a ella todos los exploradores, y su próxima partida a Roma.

En uno y otro día terminaron las reuniones cantándose el himno y dando el viva reglamentario a la salida de la insignia de la patria.

* *

Ayer en el correo del Sur marchó con destino a Roma, acompañando a nuestro venerable prelado, el señor López Dóriga, quedando encargado de las conferencias de educación moral el señor González Gaspá, vocal del Consejo de exploradores, que presidirá interinamente don Rafael López Mateo Buenrostro.

* *

La primera excursión colectiva será el próximo domingo a la finca «María Luisa» (Armilla), a donde irán infinidad de damas y socios protectores para presenciar el desarrollo de una excursión.

Promete resultar ésta brillantísima.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de pases blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH cortan en DOS DÍAS, sin peligro, los flujos blenorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídase gratis á la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En *Granada*, Gálvez, Mesones, 81, y principales boticas.

Maestro Nacional

con práctica en la enseñanza, se ofrece para dar lecciones y preparación para el ingreso en el Instituto y Escuelas Normales.

Precios módicos. Razón, placeta del Agua, núm. 1.

La Casa Más acreditada en sombreros para caballeros y niños es la de

ANTONIO GOMEZ

Reyes Católicos, 19, entresuelo.

Consulta médica

de régimen para sanos y enfermos

DR. VELAZQUEZ DE CASTRO

Catedrático de Terapéutica.

— Enfermedades internas —

DE ONCE A TRES — Las Angustias

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 años de existencia

Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios.

Subdirectores en Granada

D. Luis Morales, calle de Pisas, número 2 (placeta de Santa Ana) y D. Manuel Quintanar, calle de Reyes Católicos, número 15 entresuelo.)

Se compra

Oro, plata, platino, dentaduras usadas y toda clase de alhajas. Es la casa que más paga.

::: Zacatín 18.—PLATERIA :::

TELEGRAMAS

Noticias políticas

Madrid 10

Manifestaciones del Presidente

El señor Dato facilitó la Real orden dirigida al ministerio de Hacienda sobre los empleados.

Dice, que como los empleados del Estado son los únicos que carecen de auxilio económico en las presentes circunstancias, el Rey ha dispuesto que el ministerio de Hacienda instruya un expediente para aliviar la situación de los funcionarios activos y pasivos, mediante el aumento de haberes o reducción del impuesto, llegando a la supresión de las últimas categorías.

El Alcalde pidió al Gobierno que vaya un ministro a la fiesta de la Raza, del Ayuntamiento; esta petición se tratará en el Consejo de de hoy.

Los Consejos serán frecuentes, para preparar la labor de las Cortes.

El señor Dato recibió las peticiones de los empleados del Ayuntamiento, de que se les perdone el descuento.

Contestó, que eso corresponde al Ayuntamiento.

La Real orden citada, solo afecta a los empleados del Estado y la mejora solo es transitoria.

Las elecciones municipales

El senor Sánchez Guerra manifestó, que el período electoral comenzará del 20 al 21, puesto que las elecciones son el día 11.

Regreso del Rey

Don Alfonso regresará a Madrid del 14 al 15.

La efervescencia electoral en Barcelona

El ministro de la Gobernación se congratuló de la efervescencia electoral de Barcelona.

Es una agitación sana y plausible, que revela el despertar de la opinión.

Información de la Presidencia

El señor Dato acudió a la Presidencia a las cuatro de la tarde.

Recibió al embajador de Inglaterra, conferenciando con él tres cuartos de hora.

El señor González Besada visitó al señor Dato.

El ministro de Fomento hará mañana una excursión forestal al valle de Lozoya.

El caso de don Marcelino Domingo

Se ha publicado la respuesta del señor Dato a la comunicación que le dirigió el señor Villanueva, en el asunto de don Marcelino Domingo.

Dice la respuesta del señor Dato:

He dado cuenta al Consejo de la comunicación de V. E. de 21 de Septiembre último.

Lamenta el Gobierno la disparidad de criterio que se advierte entre el que sustenta V. E. en dicha comunicación, y el que sirve de norma a la actitud que el Gobierno mantiene en relación con el proceso a que está sujeto el diputado don Marcelino Domingo.

Esto no obstante, he de hacer observar a V. E. que, bien contra su voluntad, no es justo apreciar la actuación del ministerio fiscal, pues éste procede en virtud de facultades propias que la ley orgánica le concede, en momentos en que su intervención puede ser eficaz, y es evidente, que en este caso ha podido y debido hacerlo sin omitir medio alguno, para autorizar y fortalecer la opinión que honradamente profesa.

Según el Gobierno, de no haberse apartado en ningún momento de la letra y el espíritu de la Constitución de la Monarquía, y no haber desconocido las prerrogativas e inmunidades del Parlamento, espera tranquilo el juicio que en su día recaiga sobre todos los actos de su gestión ministerial.

Dios guarde... Fechado 3 de Octubre.

La cuestión de las reválidas

Interrogado el director del Instituto libre de enseñanza señor Cossío, sobre la cuestión de las reválidas, se ha mostrado contrario a mantenerlas, diciendo que hace mucho tiempo desaparecieron de todos los centros de instrucción europeos, sustituyéndolas por un ejercicio final en todas las universidades, que es garantía racional de la actividad profesional.

El Consejo de Estado

Se reunió el Consejo de Estado en pleno.

Asistió el señor Villanueva, quien, hablando esta tarde con los periodistas en su despacho del Congreso, manifestó que se habían aprobado numerosos créditos solicitados por el Gobierno, entre ellos, algunos relacionados con las pasadas huelgas.

El señor Villanueva votó en contra de varios créditos, entendiendo que infringen la ley de Contabilidad.

Expuso su propósito de presentar un voto particular a otro crédito que el Gobierno ha anunciado que se propone solicitar.

El descuento a los funcionarios

La Comisión de gobierno interior del Congreso, estudia la reducción del descuento a los empleados, y ha celebrado una reunión tratando del asunto.

Contestando a un ruego formulado por el cardenal primado, para que el descuento acordado a los funcionarios civiles se hiciera extensivo al clero, el minirtro de Gracia y Justicia ha telegrafiado al Arzobispo, manifestándole que el clero figura en primer término en el proyecto de dicha rebaja.

Consejo de ministros

Madrid 10

Antes de empezar

A las seis de la tarde empezó el Consejo de ministros.

El ministro de Marina llevaba el expediente relativo a la adquisición de aparatos de telegrafía sin hilos.

El señor Bugallal amplió los conceptos de la nota que facilitó esta mañana, diciendo que es justo que cada cual procure mejorar la situación del personal que tenga a su servicio, como se propone hacerlo el Estado con los funcionarios, pero el Estado no puede echar sobre sí la carga de los empleados particulares.

Traigo un proyecto de decreto sobre la modificación de las plantillas del personal de Hacienda, a base de la amortización, y, al mismo tiempo, dictando las reglas encaminadas a dar a los empleados mayores garantías y estabilidad.

También daré cuenta del plan simplificando los servicios de Hacienda.

El señor Andrade dijo, que daría cuenta de los informes verbales sobre el peritaje.

El vizconde de Eza confirmó que mañana hará una excursión al valle de Lozoya.

Leyó una nota diciendo, que ayer salieron para Asturias varios funcionarios para solucionar un importantísimo problema.

El señor Burgos se proponía someter a la aprobación del Consejo dos proyectos de decreto: uno estableciendo los tribunales para niños y otro dando una nueva división a la organización judicial de España.

Anunció que tiene preparada una amplia labor, que irá presentando en los sucesivos Consejos, para que no se acumulen los proyectos en el momento de ir a las Cortes, entre los cuales figura la reforma de las leyes de procedimientos judiciales.

Desmintió que se haya designado aún el penal donde cumplirán la condena los individuos del comité de huelga.

En el Ministerio no se ha recibido todavía el testimonio de sentencia, y sin este requisito, nada puede hacerse.

El ministro de la Guerra habló del incendio de la dehesa de Ecija, sin dar detalles.

Los demás ministros nada dijeron.

Nota oficiosa

El Consejo terminó a las ocho de la noche.

El señor Dato manifestó, que se había acordado que el señor Andrade asista el viernes a la Fiesta de la Raza, en el Ayuntamiento.

El señor Bugallal informó del decreto estableciendo, en virtud de la ley de autorizaciones, la plantilla mínima del cuerpo general de funcionarios de Hacienda, que se llegará a realizar mediante amortizaciones y regulando, para apresurar la reducción del personal, la forma del ingreso y ascenso, así como todo lo referente a jubilaciones y excedencias.

El decreto concede el ascenso a la categoría de oficiales quintos en Comisión, a todos los aspirantes actuales, aun cuando no tengan, de momento, el sueldo correspondiente a su nueva condición.

También dió cuenta el señor Bugallal, en líneas generales, del decreto reorganizando los servicios de Hacienda, con lo cual se procura simplificar la tramitación del asunto, para reducir el número de oficinas y descongestionar de expedientes los centros burocráticos.

Luego se trató de la creación del Comité del tráfico marítimo, para todo cuanto afecta a la importación y exportación de los productos indispensables a la economía nacional.

Quedarán afectas ciento ochenta mil toneladas de registro bruto, equivalentes a doscientas setenta mil de carga, como límite máximo normal, que los navieros españoles ponen a disposición del Gobierno, para utilizar aquéllas que sean indispensables para dichos giros.

Quedan sujetos a este decreto, todos los barcos que constituyen la marina mercante española.

Además, todas las empresas navieras quedarán obligadas a comunicar quincenalmente al Comité creado por este decreto, la situación de los barcos, con objeto de conocer reservadamente la distribución de dicha flota.

Para dirigir la ejecución de estos servicios, se crea un Comité de tráfico marítimo, presidido por el director de comercio y compuesto de los representantes de los ministerios de Hacienda, Marina y Fomento, dos navieros designados por las asociaciones de Bilbao y los navieros del Mediterráneo.

Dicho Comité determinará la clase y forma de las exportaciones e importaciones que se consideren de interés nacional, organizándolas como un servicio público.

Recibirá y clasificará las peticiones de tonelaje, juzgando su necesidad e improcedencia, sometiéndolas a determinadas garantías.

Para los barcos que recorran sitios peligrosos y para otros de mayor exposición, el Gobierno dictará órdenes expresas asumiendo las responsabilidades.

Se señalan fletes reducidos a beneficio del Estado, para sus aprovisionamientos y para los trigos que se adquieran por cuenta o por orden del Estado, sujetando la distribución de esos trigos a reglas precisas, con objeto de que baje el precio por reducción del flete, y vaya íntegra al consumidor.

Se precisa la expresa obligación de los navieros, de apartar el tonelaje que corresponda a este servicio.

Se declara disuelta la Junta de transportes marítimos asumiendo sus funciones el Comité.

El atentado alemán a la soberanía española

Madrid 10

Juicios de la prensa inglesa

Telegrafían de Londres:

Los comentarios de la prensa inglesa sobre la evasión del submarino, dicen que España ha expresado a Francia su sentimiento por la evasión del submarino, de Cádiz, y manifestado haber sido relevados los dos oficiales responsables.

Reconocemos que hasta hoy, el Gobierno español ha demostrado su voluntad de tratar el incidente en serio, pero mucho de lo que ha sucedido tiene aún que explicarse.

Es posible que el submarino escapara por exceso de confianza de los oficiales gaditanos, en la oficialidad alemana, que al parecer tenía libertad de movimientos en la ciudad.

No es posible dudar, de la buena fe del Gobierno español, por la energía y rapidez, con que ha procedido contra los jefes locales, demostrando así sus sentimientos.

El actual Gabinete, como los antecesores, está poseído de que, cualquiera que sean sus miradas, el pensamiento único, es evitar a toda costa complicaciones internacionales.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 9	Día 10
Interior fin corriente.	00,00	00 00
» fin próximo.	00,00	00,00
» contado serie F.	75,35	75,35
» » » E.	75,50	75,40
» » » D.	75,55	75,50
» » » C.	76,35	76,25
» » » B.	6,35	76,35
» » » A.	76,20	76,35
» » » G. H.	75,35	75,50
Amortizable 5 por 100	00,00	00,00
» serie F.	94,50	00,00
» » E.	94,75	94,50
» » D.	95,00	94,50
» » C.	95,00	95,00
» » B.	95,00	95,00
» » A.	95,00	95,00
» 5 por 100 nuevo.	00,00	00,00
» serie F.	93,45	00,00
» » E.	93,45	00,00
» » D.	93,50	00,00
» » C.	9,45	93,50
» » B.	93,45	93,50
» » A.	93,50	93,45
» 4 por 100.	00,00	00,00
» serie B.	0 ,00	00,00
» » D.	00,00	00,00
» » C.	00,00	83,50
» » B.	00,00	0 ,00
» » A.	00,00	00,00
» diferentes series.	00,00	00,00
Acciones		
Banco de España	482 50	481,00
Español de Crédito	87,00	00,00
Banco Río de la Plata	241,00	242,00
» Hipotecario	00,00	00,00
» de Casuna	00,00	00,00
» Hispano Americano	00,00	00,00
Alto Hornos	00,00	00,00
Explosivos	278,00	00,00
Tabacos.	282,50	288,50
Azúcares.—Preferentes	00,00	87,75
» —Ordinarias	00,00	39 ,0
» Cédulas	00,00	00,00
Obligaciones		
Cédulas Hipot.ª 5 por 100	104 60	104 60
Idem del 4	77,2	97,50
Obligaciones azucareras.	00,00	00,00
Obligaciones estampilladas	81,00	00,00
Idem no estampilladas	77 5	00,00
CAMBIOS		
París a la vista. Francos.	73,75	73,60
Londres » Libras	20,30	20,31

La guerra europea

Madrid 10

Los Imperios Centrales

El parte alemán

El comunicado oficial de Berlín dice:

«El enemigo, después de fuego graneado de grandísima violencia, inició por la mañana una batalla que duró con intensidad grandísima hasta muy entrada la noche, en una anchura de casi 20 kilómetros y en los campos de embudo situados entre Bixchoote y Chelubels.

Los enemigos nutrieron la lucha con fuerzas de repuesto, las cuales avanzaron en ciertos sitios hasta seis veces contra nuestras líneas al sur del bosque Houthoulster.

El enemigo ganó cerca de Treilbank, Mangelaere, Verdhok y cerca de la estación ferroviaria de Podskapelle, unos 1.500 metros de terreno, hasta que fué alcanzado por el contraataque de nuestras reservas, cuya acción limitó el éxito inicial del enemigo.

Desde Podskapelle hasta el sur de Chekubelt, nuestras valientes tropas se mantienen firmemente en sus líneas de combate.

Los repetidos ataques contra el frente, arriba mencionado de trece kilómetros, se malograron bajo sangrientísimas pérdidas por parte del enemigo.

Aparte de esto, hay poca actividad que señalar en los demás ejércitos del frente occidental.

Unicamente aumentó el fuego en las orillas del Aisne.

Las compañías francesas que avanzaban al sur de la carretera de Laon-Soisson, fueron rechazadas.

En Oriente, nada que mencionar.

En Macedonia, al sudeste del lago Doiran, los búlgaros rechazaron varios destacamentos ingleses que atacaron después de intensa preparación de artillería.»

El parte austriaco

El comunicado oficial de Viena, dice:

«Frente ruso.—No ha cambiado la situación.

Frente italiano.—Cerca del Ral. en la llanura de Bainsizza, rechazamos un ataque italiano, causando al enemigo grandes pérdidas.

Hicimos 120 prisioneros y nos apoderamos de siete ametralladoras.

Cerca de Castagnavizza, en un ataque de sorpresa, hicimos 180 prisioneros.

En Macedonia, al este de Valona, impedimos una tentativa de franquear el Vopisa.

Fermentos de revolución en la flota alemana

Telegrafían de Basilea:

El Reichstag ha discutido la interpelación socialista sobre la propaganda pangermana en la Armada.

El ministro de Marina von Capelle, declaró que era verdad que la revolución rusa ha trastornado la cabeza a algunos hombres de la flota alemana, desarrollando ideas revolucionarias.

En todos los buques de la flota hay hombres que inducirán a las tripulaciones a la desobediencia, pudiendo inmovilizar la flota y obligarnos a hacer la paz.

El principal agitador expuso los planes en la propia sala de Conferencias del Reichstag, destinada a los socialistas e independientes.

Varios diputados aprobaron el plan y se produjo gran tumulto y denuestos entre el centro y la derecha y los socialistas minoritarios, que gritaron que se trataba de una infamia.

El ministro añadió, que los diputados recomendaron gran prudencia y prometieron su apoyo para fomentar la agitación hasta sublevar la flota, enviándoseles cuanto material necesitaran.

En estas condiciones, encargué a las autoridades que impidieran el envío de material.

Los culpables han sufrido la pena merecida.

El diputado socialista Hease, dijo que un marinero conferenció con él diciéndole que todos los compañeros se habían abonado a la prensa socialista minoritaria, y querían tener más alimento espiritual.

Le contesté que eso no estaba prohibido a le recomendé prudencia.

El empleo del francés

Los diputados alsacianos-lorenes han tenido largas conversaciones en Berlín con los representantes del ministro de la Guerra, concernientes a la autorización del empleo del francés.

Alemania quiere comer

Dicen de Amsterdam que un periódico de Thuringe habiendo abierto, entre sus lecteres, una información para saber si ellos preferían un jumón o el sufragio universal, las respuestas unánimes fueron en favor del jamón.

Toda Alemania, en general, piensa lo mismo.

Italia en la guerra

El parte italiano

El comunicado oficial de Roma, dice:

«Ayer hubo vivos duelos de artillería entre el Adigio y el Brenta y en la meseta de Baisizza.

Al este de Goritzia hubo encuentros de patrullas de reconocimiento; capturamos una patrulla enemiga.

En el Carso, la noche del día 8 intentaron las patrullas enemigas un asalto para ganar terreno en la región de Castagnavizza.

A los repetidos ataques preparados con intenso fuego de concentración, siguió una lucha furiosa.

Nuestras posiciones han sido sólidamente conservadas, rechazando al adversario con grandes pérdidas.

Ayer, al norte entre Vipacao y Cartaguavizza, fué enfocado un violento fuego de destrucción, que tenía todas las características de una preparación, por la pronta intervención de nuestras baterías.

Los importantes y numerosos grupos enemigos que han atacado ulteriormente nuestras posiciones en este punto, se vieron precisados a replegarse, después de haber sufrido sangrientas pérdidas.»

Rusia y Rumanía

El parte ruso

El comunicado oficial de Petrogrado, dice:

«En el mar Báltico, siete aparatos enemigos lanzaron bombas sobre Gainach, causando víctimas.»

Inglaterra en la lucha

Fallece el Kedive de Egipto

Ha fallecido el Kedive de Egipto Husseim Kemal, nombrado por el Gobierno inglés, en Diciembre de 1914, en sustitución de su sobrino, que había abrasado la causa turco-alemana refugiándose en Constantinopla.

América contra Alemania

Una decisión de los Estados Unidos

Telegrafían de Washington:

La política del bloqueo de los neutros del norte de Europa, entra en una nueva e importante fase.

El Gobierno americano ha decidido rehusar todo carbón a los navíos neutros

Esta medida viene prácticamente a interrumpir las comunicaciones de las repúblicas latinas con los neutros del norte de Europa.

Cuba se incauta de los barcos alemanes

El Gobierno cubano se ha incautado de cinco barcos alemanes, quedándose con uno para el transporte, y los otros cuatro los ha entregado a los Estados Unidos.

En Francia y Bélgica

El parte francés

El comunicado oficial de París, dice:

«En Bélgica, los franceses acentuaron sus progresos al este de Raiban, apoderándose de la granja de Parager, haciendo unos 40 prisioneros.

En el nuevo frente francés hubo acciones de patrullas alemanas.

Al norte de Aisne la artillería alemana se mostró particularmente activa en la región de Nasaux.

Los franceses han efectuado con éxito un golpe de mano al noroeste de la granja de Kenonte.

En la derecha del Mosa, en la región del monte de Chaulmes, actividad de ambas artillerías, sin acción de infantería.

En el resto del frente no ha cambiado la situación.»

En los Balkanes

Las atrocidades búlgaras en Brudja

Se telegrafía de Rumanía:

Un rumano de Isacea, que ha conseguido salvarse y venir a Galatz, cuenta que el espectáculo que ofrece la ciudad de Isacea, es lastimoso.

Los búlgaros se han apoderado de todas las provisiones y de todos los vestidos.

Someten a la población a todas suertes de humillaciones y torturas. Los crímenes y las violaciones sobre todo son innumerables. Además han saqueado y demolido sistemáticamente las casas de los rumanos, apoderándose de todo el material.

Han obligado a los ciudadanos rumanos a incorporarse en el ejército búlgaro y han ejecutado a algunos recalcitrantes.

Varias noticias

Madrid 10

La Fiesta de la Raza

El viernes, antes de celebrar la sesión, el Ayuntamiento y los niños y niñas de las escuelas municipales, depositarán coronas en la estatua de Colón, con motivo de la fiesta de la Raza.

El alcalde ha pedido al general Echagüe, que tomen parte en la fiesta infantil, algunas músicas de la guarnición.

Fiestas religiosas

Santo del día. Santos Nicasio y Fermín.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la feria, con rito semidoble y color verde.

Jubileo de las 40 horas.—En el hospital de la Tiña.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Arrijeta).

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalicos, la oración, en San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las siete hasta las doce.—En la Colegiata, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez.—En los Hospitalicos y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.—En Santa Escolástica, a las siete, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Real Capilla y Catedral, a las nueve menos cuarto

—En la Tiña, a las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, Magdalena y la Tiña.

Función.—En Santa Escolástica, a las diez y media.

Novena.—A la Virgen del Rosario, en Santa Escolástica, a las cinco y media de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la Magdalena.

†

Hoy, jueves 11, estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo en la iglesia de S. Justo y Pastor, en sufragio por el alma de

LA SEÑORA

D.ª María de la Purificación Palacios

Y MARTINEZ HERMOSO

A devoción de su madre, hijos y hermanos

R. I. P.

Los señores sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio de la finada, los días 11 y 12, en las iglesias de San Justo y Pastor, Nuestra Señora de las Angustias, Sacro Monte y Capilla del Cementerio, recibirán el estipendio de dos pesetas cincuenta céntimos.

Los Excmos. Sres. Arzobispo de Valencia y Obispo de Madrid Alcalá, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Granada 11 de Octubre de 1917.

VINO PINEDO

TÓNICO NUTRITIVO

NUTRE-FORTIFICA-DA VIDA

LA ROSARIO (Sociedad Anónima)

Casa fundada en 1864

EL REY DEL TOCADOR

JABON AROMAS DE LA TIERRUCA

Especialidad en aguas de tocador, Kananga, Divina, Florida Brisa de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo y en toda clase de perfumería.

SANTANDER

!!VINICULTORES!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFI-FOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para 200 arrobas de mosto y cuesta NUEVE pesetas.

Medio kilogramo (para 100 arrobas), cinco pesetas.

Folletos explicativos y pedidos a la Administración de «LA INFORMACION AGRICOLA».—Almirante, 19.—MADRID.

PIANOS

Tenemos a la venta una importante remesa de los magníficos pianos Chassaigne Freres

ALQUILO PIANOS Y PIANOLAS A PRECIOS REDUCIDOS

Plazos de ocasión desde 75 pesetas

E. MONTERO :: Puerta Real :: Acera de Darro 36

BOLETIN DEL DIA

SECCION DE MERCADOS

Alhóndiga de granos

Granada 9 de Octubre de 1917

Trigo.—Sobrante anterior, 371 quintales métricos.—Entrado, 43.—Total existencia, 414. Se vendieron 30 quintales al precio de 36,00 pesetas. Sobraron 384.

Los 44 kilos de trigo equivalentes a una fanega, se vendieron a 15,84 pesetas.

Los Docks

Ultimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo, a 36,63 pesetas los 100 kilos, (a 15,75 los 43 ídem, equivalentes a la antigua fanega.

Cebada, a 31,80 pesetas los 100 kilos, (a 13,50 los 33 ídem, equivalentes a la antigua fanega).

Habas, de 38,55 a 40,43 pesetas los 100 kilos (de 47 y 48 ídem a 18 50 y 19).

Garbanzos, a 25 pesetas fanega.

Maíz, a 36,40 los 100 ídem, (a 17,80 los 48 ídem, equivalentes a la antigua fanega).

Alpiste, a 40 pesetas los 100 ídem (a 20 los 50 ídem).

CARTERA DE GRANADA

Beneficencia y sanidad

Ayer se repartieron en la Asociación de Caridad 342 raciones de comida.

Anteanoche pernoctaron en el Asilo nocturno 24 indigentes.

Movimiento de población

Ayer 4 nacimientos y 3 defunciones.

Portland artificial HISPANIA

El de más resistencia conocida

Portland artificial V. HACHE

De excelente calidad para obras de gran consistencia

Depositario único,

VICTORINO LAS HERAS

FABRICA DE MOSAICOS

Aguila 8, y Cruz 7. Teléfono 38

Prensas hidráulicas

Se venden dos prensas hidráulicas, por haber sido cambiadas por otras mayores.

Recogidas, 26. - Granada

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 5 por 100 anual

Sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.

Tramitación rápida y económica.

Agente general

José Martín Reyes

GRAN VIA, NUM. 5.

HOTEL PARIS

Almacén de coloniales

AL POR MAYOR Y MENOR

Fábrica de chocolates.—Marca Alhambra.

Premiados con 42 grandes recompensas industriales.

Bonitos estuches para regalos. A la presentación de tickes de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas, se canjean por magníficos objetos.

Sobrinos de Cándido Sáenz. (S. en C.)

Pescadería, 9 y 11.—Granada.—Teléfono número 45.

Nuevo gabinete de modas

PESCADERIA, 8, PRINCIPAL

Ha regresado de su viaje de compras doña Encarnación Romero, de Cruz, habiendo adquirido los modelos más nuevos de la presente temporada. Se recomienda a las señoras que antes de hacer sus compras visiten esta casa.

Se hacen toda clase de reformas

Si necesita V. recibos de inquilinato, los encontrará en la Administración de este periódico, al precio de 75 céntimos libreta de 100 hojas.

Igualmente y al mismo precio, se venden recibos para toda clase de cobros.

Reyes Católicos, 8, principal

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

OFICINAS: COLEGIATA, 7

Casa del "Heraldo de Madrid"

Calefacciones

La Casa A. Guillamón y Compañía, de Madrid, una de las primeras de España, dedicadas a **Instalaciones de Calefacciones por vapor y agua caliente,** entre las varias que ha de instalar en Granada, está actualmente montando la del **Gran Hotel Paris,** que consta de 120 Radiadores, distribuídos en los dormitorios, salones, cuartos de baños, comedores, pasillos, terrazas, etc.

El Jefe de montadores y socio de la casa, D. Angel Domínguez, se pone a disposición de cuantas personas deseen instalar esta gran mejora en sus fincas, o suministrarles cuantos datos les sean necesarios, como a facilitarles proyecto y presupuesto de coste, siendo sus instalaciones muy económicas, por las grandes existencias que de calderas, tuberías, radiadores y cuantos útiles son necesarios para estos trabajos, tienen comprados antes de la gran subida que han experimentado estos artículos.

La lista de instalaciones construídas en España es extensísima, figurando entre las de Granada, la de Doña Dolores de la Cuadra, Carrera de Genil, número 20, y **El Gran Hotel París,**

EN CONSTRUC La del Hotel de D. José Dounolín, vice consul de Francia, Paseo de la Bomba.

EN PROYECTO.—Casa de D. Nicolás García Ruiz, Carrera de Genil, 16; casa de D. Antonio Puchol, Reyes Católicos, 26; casa de D. Manuel López Luque, Reyes Católicos, 48.

Pueden dirigirse a D. Angel Domínguez, en el Hotel París, de tres a seis de la tarde.

LA MODA PRACTICA

Es el periódico màs útil a las señoras y el más económico. Las ilustraciones son profusas y sus patrones trazados y cortados los más prácticos

Temporalmente ofrece regalos a sus abonadas.

Precio de suscripción: En Granada, 0,50 ptas. al mes :: Fuera de la capital, 2'25 trimestre.

Se suscribe en la Administración de EL DEFENSOR

ACCIDENTES NERVIOSOS

Epilepsia

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna mecmnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRAN, Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras Madrid: Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 9. Centros de específicos y buenas farmacias.

: Abonos y primeras materias :

CARRILLO Y COMPAÑÍA

Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa,

Superfosfato de 18|20, Superfosfato de 16|18

Abonos orgánicos con fórmulas especiales, para toda clase de cultivos

Dirección y Oficinas, Alhóndiga, 11 y 13.—GRANADA

— Fábrica de ETER SULFURICO en Iliarte. —

Importante para las familias

Con verdadero interés recomendamos no **EL LEON** donde dejen de visitar el acreditado almacén de tejidos **EL LEON** se vienen recibiendo diariamente importantes remesas de generos de todas clases para la temporada de OTOÑO e INVIERNO.

Constituyen cuento de nuevo ha creado la moda en Sederías, Lanerías, Terciopelos, Pieles y Abrigos confeccionados.

A pesar de la constante subida de precios que vienen sufriendo todos los artículos, esta casa procura fijarlos con la menor diferencia posible a los antiguos, reduciendo su utilidad.

Para comprar barato, como EL LEON, ninguna casa

NO DEJEN DE VISITARLA

Precios seriamente fijos. :—: Ventas al contado.

Mesones, 98, EL LEON, ahora Poeta Zorrilla, 98.

Recibos de inquilinato

En la administración de este periódico tenemos a la venta recibos para el cobro de los alquileres de casas, con las bases del contrato al precio de 75 céntimos libreta con 100 hojas Igualmente, y al mismo precio, se venden

Recibos para toda clase de cobros.

Reyes católicos, 8, principal.

Nuevo descubrimiento

FOSFORIL

DE

T. GONZALEZ

Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica al enfermo debilitado, digiere se nutre. Cura la dispepsia, dilatación y úlcera del estómago e intestinos. Es de maravillosos efectos para la impotencia y se nota el resultado a los ocho días de tratamiento.

Precio: 4.50 pesetas el frasco en todas las farmacias

Remitiendo en sellos o por Giro Posta pesetas 5,25 se envía a provincias.

Agente general para España: D. José López Rodríguez; Duque de Alba, 4. Madrid

Estómago e impotencia

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas: Colegiata, 7

Casa del "Heraldo de Madrid"

SANA, HERMOSA Y FUERTE

tendrá la

BOCA

y no sufrirá dolor de muelas el que use el Elixir

MENTHOLINA que prepara el Dr. Andreu

Perfuma el aliento y fortalece las encías, evitando la oscilación de los **DIENTES**

LA MENTHOLINA EN PASTA-CREMA O EN POLVO LIMPIA Y EMBELLECE LA DENTADURA

Pídase en las boticas el interesante librito que se da gratis

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE

ACABA DE PUBLICARSE

Aragón, Vizcaya y Navarra

Volumen IX de

Las Maravillas de España

(Zaragoza, Huesca, Teruel, Bilbao, Logroño, Pamplona, etc.)

ALBUMS PUBLICADOS

1.º MADRID.
2.º BARCELONA.
3.º SAN SEBASTIÁN.
4.º LA COSTA DE LEVANTE.
5.º LA SUIZA ESPAÑOLA.
6.º LA CORUÑA Y SU PROVINCIA.
7.º CASTILLA LA VIEJA Y EXTREMADURA.
8.º ANDALUCÍA.

Precio de cada álbum, 3 pesetas.

Provincias, 50 céntimos más.

De venta en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Bailliere, Príncipe de Bilbao, 21, Madrid.

Gran Depósito de Máquinas para coser y bordar Gritzner y New-Home

Camas de hierro y madera, Bicicletas y Máquinas de hacer medias.—Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas de coser. Esta casa tiene sucurless en todas las principales poblaciones del mundo

Excelente mecanismo y elegante presntación.

Advertimos al público que esta Casa es la que más barato vende todos sus artículos.

Ventas a plazos y al contado.—En la venta de contado hacemos grandes descuentos

San Matías, núms. 24 y 26.—GRANADA

Ingenieros Agrónomos

Academia preparatoria dirigida por los Ingenieros del Cuerpo

D. José A. de Oteyza y D. Ernesto de la Loma

preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

Libertad, 15.—MADRID.—Pídanse catálogos.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO, 2.000.000 de pesetas.

Subdirector para las provincias de Granada,

Don Miguel García Carrillo.—Mesones, núm. 62.

Colocación

Un joven muy honrado y con buenas referencias, desea colocarse de camarero, en café, o para servir en casa particular.

Informes, en el Paseo del Salón, 11, entresuelo, izquierda.

SE ALQUILAN

dos habitaciones amuebladas para una o dos personas. Precio muy económico.—Razón Gomérez, 30.

Peluquería Higiénica

Lo es la que está establecida en los bajos del Hotel Victoria, Puerta Real donde se han introducido grandes reformas, entre ellas, una magnífica estufa de desinfección.

¿¿No más canas??

Si queréis volver a tener vuestros cabellos del mismo color que cuando érais jóvenes, usad

"Aceite Oriental"

con la seguridad absoluta de que cuatro o cinco gotas diarias darán a vuestros cabellos en pocos días el brillo del Esmalte y volverán éstos a su primitivo color Rubio, Castaño o Negro) si estuvieran canosos. No mancha el cutis ni la ropa, es completamente vegetal y está deliciosamente perfumado.

Frasco, SEIS PESETAS

Depositarios en Madrid: Señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.

De venta en Granada: Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos 29.—Perfumería La Giralda, Reyes Católicos, 47 duplicado, y Zacatín, 40.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

Se vende

la casa número 4, de la calle de la Charca.—Darán razón, Acera de Darro, 32.

Fábrica de jabones

Se venden jabones de clase superior, a 10 pesetas la arroba. Francisco Braojos.—Orgiva.

Compro botellas

Pago más que todos los compradores, por las botellas vacías, que procedan de vinos o licores.

Desde 4, 5, 6, 7, 8, 9, y hasta 10 reales la docena, según su clase.

Calle de Bodegones, 6, casa de comidas, frente a los señores Oliveras.

Gran casa para huéspedes

y viajeros, de Francisco Martínez, calle de Puentezuelas, núm. 10. piso 2.º La Cordobesa, Granada.

Las Pecadoras

POR XAVIER DE MONTEPIN

RAMON SOPENA, EDITOR

Provenza, núms. 93 al 97. Barcelona

5

labras el pasado de nuestra heroína y decir porqué la vemos llegar sola a París, a pie y con los ojos enrojecidos por el llanto, al anochecer de un día muy frío.

Pivoine graciosa flor de los campos de la Normandía; Pivoine, cuya seductora imagen ha desaparecido demasiado pronto de enmedio de los tenebrosos héroes de la novela de que hablábamos hace un momento, Pivoine era la hija única del principal administrador del vizconde de Julio de Nodesmes.

Ingenua, pero coqueta, sintió por vez primera que su corazón latía por el joven vizconde, que, tan cándido y más tímido aún que ella, le hablaba de amor bajo la sombra de la magnífica arboleda del parque de Nodesmes, sin atreverse siquiera a besarle la punta de los dedos.

El viaje de Julio a París en compañía de Jorge de Entragues, el jefe de la misteriosa sociedad de los *Caballeros de Lansquenet*, había destrozado aquella naciente pasión.

Algunos meses después volvió Julio; pero no estaba ya solo. Trajo con él a Danae, la duquesa cortesana, y no hizo ya caso de los ojos tan dulces y tan prometedores de su humilde vasalla.

Desgraciadamente, con el vizconde volvió también Jorge de Entragues.

Este tuvo, un capricho por Pivoine, que fué suya.

¡Misterio raro del corazón femenino! Aquel hombre, que desde el primer momento había conseguido, casi por la fuerza, lo que la niña hubiera negado a la pasión sencilla de Nodesmes, fué para ella el tipo supremo de la fuerza y de la belleza unidas.

Le amaba con idolatría, con sumisión y hasta con miedo.

Una sonrisa de Jorge le parecía un favor inesperado; y cuando la mirada de su amante se oscurecía, cuando fruncía el ceño, una inmensa tristeza se apoderaba de la joven, que comprendía que ella, Pivoine, no podía influir en nada en la vida del conde de Entragues.

Ahora bien, Jorge no había ido a Normandía sino para raptar a la señorita De Choisy al conde de Fly, príncipe de Falckemberg, con el cual quería que se casara el señor De Choisy, su padre.

Aquella misma noche, el conde iba a raptarla y a llevarla a París; todo estaba preparado ya. La silla de postas aguardaba enganchada.

La casualidad hizo que Pivoine se hallase en el vestíbulo que formaba como una estufa, en el momento en que el jefe de los *Caballeros de Lansquenet* penetraba en el pabellón del parque que Julio de Nodesmes le había destinado.

Pivoine pasaba largas horas en aquel recinto, abandonándose a dulces ensueños de amor y felicidad.

Esa noche se sentía poseída de esa vaga melancolía precursora (por más que los escépticos no quieran) de tristes acontecimientos.

Un farol colgado en la pared alumbraba débilmente la estufa.

Jorge, al entrar, no vió a la joven, escondida detrás de una doble hilera de granados y adelfas.

Cuando Pivoine iba a hablarle, oyó que descorrían el cerrojo de la primera puerta.

Dominada por un presentimiento celoso Pivoine abrió la puerta tras él, y lo siguió. Gracias a la oscuridad profunda que la envolvía, y a lo frondoso del parque, la joven pudo seguir paso a paso a su amante.

El señor De Entragues entró en el pabellón, subió a su cuarto y al cabo de algunos instantes, volvió a salir, envuelto en un ancho sobretodo y con el sombrero de campo puesto.

Esta indumentaria sorprendió a Pivoine, cuya corazón, presa de viva emoción palpitaba con violencia; pero permaneció oculta guardando silencio, y esperó. En lugar de volver hacia el palacio, Jorge abrió la puerta excusada, que daba al campo y salió. La joven, siempre tras él, seguía el mismo camino; pero la ruta era larga, y la niña sentía que se fatigaba y que sus pies se arrastraban, tropezando tan pronto con una piedra, como se enredaban con las ramas secas de los árboles.

Jorge, aunque distraído, se volvía de pronto al oir esos ruidos, se detenía de improviso y bruscamente y escuchaba, buscando con mirada escudriñadora en medio de las tinieblas.

Entonces Pivoine se ocultaba anhelante detrás de un matorral, y el silencio reinaba de nuevo.

De Entragues, creyendo haberse equivocado, seguía su camino. Varias veces el mismo ruído hizo palpitar con violencia el corazón del nocturno aventurero, sin lograr descubrir al que lo causaba.

Vaga inquietud se apoderó de él y le hizo precipitar la marcha.

Por fin, apareció a alguna distancia una tenue claridad.

Aquella luz brillaba en una ventana del palacio De Choisy.

Ya era hora.

Pivoine andaba con gran trabajo.

Jorge abrió la puertecilla del jardín con la llave que le facilitó un criado infiel, y entró.

Cuando llegó la joven, el señor De Entragues había desaparecido en la oscuridad. Pivoine, no queriendo entrar a oscuras en aquellos sitios desconocidos, y sintiendo que sus piernas se doblaban y no podían sostenerla ya, se apoyó en la pared junto a la puertecilla y resolvió esperar resignada la salida de su amante.

Al cabo de una hora, el conde de Entragues, llevando del brazo a Esther; pálida y temblorosa, se presentó en el umbral.

Un temor vago hizo estremecer a la señorita De Choisy cuya mano se apoyó con más fuerza en el brazo de su galán.

—Venga usted, Esther—le dijo Jorge,—venga y no tiemble usted así; la amo, ya lo sabe, la respeto y mi vida le pertenece.

Pero tan pronto como acabó de pronunciar esa frase, una mujer surgió en la oscuridad, gritando:

—¡Embustero! ¡falso!

—¿Qué significa esto?—murmuró el señor De Entragues sorprendido por aquella interrupción.

—¡Oh! quienquiera que sea usted—continuó la aparición amenazadora, dirigiéndose a Esther,—quienquiera que sea, no escuche a ese hombre, no le crea, no le siga. La engañaría como me ha engañado a mí, pues le está jurando que la quiere, y es mi amante... sí, sí amante... el amante de Pivoine.

Al decir esto, Pivoine, pues era ella, enlazando a Jorge con sus brazos, le dijo con voz suplicante, pasando sin transición del furor a la súplica:

—Me perteneces... eres mío... te quiero, Jorge... Jorge mío... te quiero... no me abandones...

Pero el señor De Entragues había tomado ya su resolución.

Rechazó a la pobre niña con tal violencia, que ésta fué a caer casi sin conocimiento a alguna distancia de allí, exclamando:

—Esta muchacha está loca, Esther, se lo juro, no la conozco.

Pero Esther no estaba allí ya para oir esas palabras; desde el principio de la rápida escena que acabamos de narrar, se había internado en las profundida-